

LICEO "LOS CÓNDORES"
ALTO HOSPICIO
DIRECCIÓN

CUENTA PÚBLICA 2019



ALTO HOSPICIO – MARZO 2020

PRESENTACIÓN

El objetivo fundamental de la presente cuenta pública es dar a conocer las acciones de mejoramiento continuo y logro de resultados del período escolar, correspondiente al año 2019 conforme a lo señalado en el Proyecto Educativo Institucional del Liceo “Los Cóndores”.

Este importante documento Institucional, se ciñe conforme a lo señalado en la circular N°1 de la Superintendencia de Educación de fecha 20/03/2013 (página 78) y se elabora con la finalidad de que todos los actores de la comunidad educativa tengan claridad de las metas a alcanzar y asuman la responsabilidad de hacer posible que todos los alumnos y alumnas aprendan, desarrollen habilidades, destrezas, actitudes y valores.

El Liceo “Los Cóndores” es un establecimiento educacional particular subvencionado de carácter gratuito, ubicado en la Comuna de Alto Hospicio que imparte educación mixta en Educación Pre-básica sin JEC y en los niveles de Educación General Básica, Enseñanza Media Humanístico – Científica y Enseñanza Media Técnico Profesional en Jornada Escolar Completa.

Los niños, niñas y adolescentes que ingresan a nuestras aulas, provienen de familias vulnerables, familias que esperan brindar a sus hijos una educación de calidad con equidad. Consideramos esas proyecciones muy importantes, para el desarrollo curricular de los planes a aplicar en el establecimiento.

El Liceo “Los Cóndores”, está comprometido en promover un clima de armonía y disciplina, donde se privilegien los valores del respeto, la responsabilidad, la solidaridad y sana convivencia. Contamos con profesionales de la educación altamente motivados por conseguir aprendizajes significativos de excelencia, mediante una enseñanza personalizada, de enfoque constructivista, centrado en el desarrollo de una actitud investigativa, uso de metodologías activas e innovadoras y aplicación de nuevas tecnologías.

Para efecto de la presente información, utilizaremos como referencia la propuesta de formato de la cuenta pública sugerida por el Ministerio de Educación de manera ordenada y por áreas de gestión, realizando en primer lugar una descripción cuantitativa de los recursos humanos con que cuenta el Liceo “Los Cóndores”, luego, destacar un análisis de los procesos pedagógicos y el cumplimiento de metas del Plan de Mejoramiento en el marco del Proyecto Educativo Institucional, mostrar un análisis global de los resultados de aprendizaje alcanzados por los alumnos(as) de nuestro Establecimiento Educacional, análisis de las inversiones y recursos, para finalmente destacar los desafíos y compromisos a asumir por parte de nuestro establecimiento educacional a la luz de estos análisis realizados, para ser expresados fundamentalmente en los planes de mejoramiento.

Agradecemos el compromiso de los profesores, apoderados y alumnos conducentes al logro de las metas institucionales y al interés permanente en hacer realidad cada día la misión de nuestro Liceo expresada en el Proyecto Educativo Institucional, consistente en alcanzar una sólida formación valórica y reconocida excelencia académica, expresada a través de un proceso de enseñanza aprendizaje efectivo que permita obtener resultados académicos internos y externos de calidad.

Para materializar estos resultados, se trabaja día a día en la generación de las acciones educativas, que les permitan a nuestros(as) estudiantes convertirse en ciudadanos(as) responsables y emprendedores(as).

Creemos que al educar a nuestros niños(as) y jóvenes con equilibrio, en libertad, con un alto sentido de la justicia y con un fuerte soporte valórico, pueden crecer en posesión de adecuadas herramientas que les permitan aprender, dispuestos(as) a enfrentar los desafíos de la vida para triunfar en ella y ser los constructores de una sociedad democrática, más justa y con igualdad de oportunidades para todos, sin importar condición social, credo religioso, económica o política.

A continuación, se señalan las acciones implementadas durante el año 2019 en las distintas áreas del quehacer educativo, no sin antes, aclarar que a raíz de los acontecimientos ocurridos de carácter socio-político en nuestro país a contar del 18 de octubre 2019, algunas de las actividades planificadas y calendarizadas no pudieron ser cumplidas por el motivo enunciado en el párrafo precedente.

CAPÍTULO I

I.- PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:

A.- VISIÓN:

Entregar educación de calidad a alumnos y alumnas con una proyección académica de excelencia sostenida, promoviendo además el desarrollo humano armónico en sus aspectos psicológicos, espirituales y sociales, por influencia tanto de nuestra Unidad Educativa como del hogar, para lograr en ellos, en base a la disciplina y esfuerzo personal, una formación integral, donde confluyan las competencias, las habilidades y destrezas, los valores éticos y morales, los sentimientos y la espiritualidad, de manera que a futuro sean hombres y mujeres capaces de enfrentar con éxito los desafíos de una sociedad en cambio permanente.

B.- MISIÓN:

Educar y desarrollar alumnos y alumnas en términos académicos y valóricos, mediante prácticas pedagógicas de calidad, promoviendo valores, potenciando el respeto y la diversidad de intereses de nuestros jóvenes y niños, utilizando estrategias de participación activa permanente, con alto desarrollo de la autoestima, alcanzando las competencias académicas necesarias para diseñar su proyecto de vida en la Enseñanza Superior, Instituciones Castrenses y/o campo laboral.

C.- VALORES:

El Liceo “Los Cóndores” ostenta los valores universales del cristianismo y el Humanismo, en un marco de aceptación a la diversidad, siempre que no se opongan a los principios del Humanismo Cristiano. Los valores en nuestra institución deben dignificar la vida humana en cualquier circunstancia, no instrumentalizando a unos a favor de otros, entendiendo que un valor es: Un principio y una convicción profunda de los seres humanos, que guían su accionar y manera de plantearse en la vida, involucrando sentimientos y emociones. Los valores son principios dignos de admiración, ya que el ser humano portador de éstos, es un constructor de una vida positiva y un aporte permanente a su sociedad.

En razón de lo anterior, nuestro colegio privilegia y promueve el cultivo de los siguientes valores en los ámbitos ético-moral y en el ámbito cognitivo, expresados en el desarrollo y práctica del respeto a la diversidad étnica, a la naturaleza y a la vida; accionando a favor de la verdad, la justicia, la patria, la vida solidaria y la convivencia democrática.

D.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

Nuestra institución se apoya en dos principios educativos. Uno que orienta, los procesos institucionales y otro que orienta los procesos de gestión de aula, estos son:

1. **La Escuela Efectiva;** con sus principios de Calidad y Equidad.
2. **El Constructivismo;** con sus principios de valorar las experiencias previas y construir aprendizajes significativos.

E.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. GESTIÓN DEL CURRÍCULUM:

Objetivo General: *Optimizar la organización del Establecimiento y los procesos de interacción y articulación entre los distintos niveles de enseñanza que permita mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes a través de un currículum participativo y pertinente, teniendo presente la efectividad, la innovación curricular y la atención a la diversidad, acompañado de un proceso de evaluación sistemático y permanente.*

Objetivos Específicos:

- *Mantener actualizado anualmente el Plan de estudio, en función de los resultados de aprendizaje y de su coherencia con el marco curricular, PEI, planes por normativa y Plan de mejoramiento Educativo.*
- *Definir anualmente el formato, componentes y criterios comunes para el diseño de la planificación anual, considerando los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes.*
- *Coordinar instancias de articulación sistemáticas entre docentes de los distintos niveles y modalidades para fortalecer las trayectorias educativas y el tránsito de todos los estudiantes de un nivel a otro.*
- *Definir anualmente criterios, componentes y formatos de planificación para asegurar la cobertura curricular y el aprendizaje de todos los estudiantes.*
- *Diseñar, difundir e implementar estrategias para propiciar un ambiente educativo adecuado respondiendo así a las necesidades educativas e intereses de todos los estudiantes.*
- *Promover una cultura de altas expectativas para el aprendizaje de todos los estudiantes, diseñando estrategias diversas y desafiantes que aseguren avances en los aprendizajes.*

- *Promover estrategias de respeto a la diversidad para garantizar la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.*
- *Desarrollar procedimientos asociados al seguimiento y acompañamiento a la acción docente en el aula con instrumentos de monitoreo consensuados y procesos de retroalimentación, que permiten mejorar el quehacer docente en el aula.*
- *Implementar acciones para lograr aprendizajes de calidad y procesos cognitivos superiores.*
- *Desarrollar acciones oportunas y periódicas de apoyo específico a los docentes que presentan dificultades para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.*
- *Desarrollar estrategias sistemáticas y secuenciadas para el análisis técnico de las prácticas pedagógicas y las dificultades observada en el proceso de seguimiento, asegurando espacios y tiempos regulares.*
- *Definir apoyo pedagógico a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y rezagos para alcanzar los aprendizajes esperados sobre la base de los resultados.*
- *Acercar y comprometer a los padres y apoderados con el aprendizaje de sus hijos/as por medio de reuniones periódicas y jornadas para padres, entre otras.*
- *Crear acciones de estímulo a aquellos estudiantes de alto rendimiento académico, artístico, deportivo y cultural.*

Metas logradas:

- *Sostenido mejoramiento en las pruebas de Medición SIMCE, de los niveles 4° y 8° años de Educación General Básica y de los 2° años medios, lo que ha permitido situarnos como un establecimiento educacional de alto logro de acuerdo a los estándares de la Agencia de Calidad de la Educación.*
- *Incremento paulatino en los resultados de la prueba de selección universitaria PSU, lo que ha permitido a un mayor número de alumnos(as) ingresar a la Enseñanza Superior.*
- *Constitución de equipos de trabajo para implementar estrategias tendientes a desarrollar procesos cognitivos superiores, secuenciados por nivel de enseñanza.*
- *Las horas no lectivas (HNL) se distribuyen para fortalecer la implementación del currículum y/o las metas de aprendizaje que el establecimiento desea alcanzar en trabajo colaborativo (reforzamiento, talleres, visitas, actividades artísticas, culturales o deportivas).*
- *La planificación anual se organiza para resguardar la cobertura curricular y garantizar la implementación del programa de estudios y las adecuaciones curriculares para los estudiantes que así, lo requieran.*

- *Elaboración participativa de un Plan de Mejoramiento Educativo y generación de metas anuales.*
- *Conducción: Consistente en prácticas del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa, en función del logro de los objetivos y metas institucionales, respecto de la planificación y ejecución de reuniones según Plan de Trabajo Institucional del Consejo Escolar, Centro de Alumnos y Centro de padres.*
- *Alianzas Estratégicas: Consistente en prácticas que aseguran la articulación del establecimiento educacional con actores u organizaciones de su entorno, contribuyendo al logro de sus metas institucionales.*
- *La planificación de clases considera variadas estrategias de enseñanza, uso de recursos de aprendizaje y procesos de evaluación, respondiendo a las necesidades educativas de todos los estudiantes, para mejorar los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia.*
- *El equipo técnico evalúa y retroalimenta la planificación anual y por unidad para cautelar el avance y cumplimiento de la cobertura curricular y de las metas de aprendizaje.*
- *Se actualiza el reglamento de evaluación y promoción en función del nuevo Decreto N° 67 del año 2018 que responde al marco normativo, al PEI y a las necesidades educativas de todos los estudiantes.*
- *Los instrumentos de evaluación elaborados por los docentes responden a las necesidades educativas, a la planificación de clases y a los aprendizajes esperados, los que son revisados por U.T.P. para monitorear y hacer seguimiento al logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.*
- *La U.T.P. mantiene instancias sistemáticas de reflexión técnica de análisis de los resultados del proceso de evaluación para monitorear y hacer seguimiento al logro de los aprendizajes y reorientar la planificación.*
- *Incremento de lugares para que los alumnos de la formación técnico profesional realicen sus prácticas profesionales*
- *Alto porcentaje de alumnos de la formación técnico profesional con sus prácticas terminadas y con sus títulos tramitados.*
- *Las acciones desarrolladas por los docentes en el aula incorporan variados recursos didácticos y tecnológicos, para responder a las necesidades educativas, a los objetivos de la clase y a las disposiciones de aprendizaje de todos los estudiantes.*
- *Consolidación de la elaboración e implementación de los planes dispuestos por normativa.*

Dificultades en la ejecución:

- *Aumentar el trabajo curricular con material concreto y específico.*
- *Optimizar el uso del material didáctico.*
- *Insistir en el desarrollo y continuidad de hábitos de estudios de los alumnos, comprometiendo a los apoderados con su responsabilidad en este proceso formativo y educativo.*
- *Fortalecer el apoyo diferenciado a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y rezagos para alcanzar los aprendizajes esperados.*

Desafíos 2020:

- *Continuar con la mejora constante de las pruebas de Selección Nacional SIMCE.*
- *Potenciar el trabajo colaborativo por departamentos, para lograr un trabajo coordinado de los docentes que trabajan en paralelo.*
- *Continuar fomentando y motivando el compromiso de los apoderados con el establecimiento.*
- *Mejorar los estándares de aprendizajes en las mediciones nacionales para que un alto porcentaje de alumnos(as) se ubique en los niveles de aprendizaje adecuado y elemental.*
- *Lograr mejores resultados en las mediciones externas en los niveles intermedio y final.*
- *Continuar y potenciar la articulación entre los docentes de los últimos cursos de Enseñanza Básica con sus pares de Enseñanza Media, como asimismo aplicar el mismo tipo de procedimiento con los Kinder y 1° Básicos y 4° con los 5° años de Educación General Básica.*
- *Potenciar el Departamento de Orientación para que sea una herramienta donde los alumnos puedan apoyarse en las problemáticas psico-emocionales de su edad y en sus decisiones futuras.*
- *Mantener las instancias sistemáticas de reflexión teórica de análisis de los resultados del proceso de evaluación, para monitorear y hacer seguimiento al logro de los aprendizajes.*
- *Continuar con la mejora en los puntajes que obtienen nuestros alumnos de 4° medio en la PSU.*
- *Potenciar la formación profesional de docentes con capacitaciones pertinentes a las necesidades de cada uno de los departamentos.*
- *Mejorar el porcentaje de uso de salas temáticas, laboratorios de computación y de ciencias y del Centro de Recursos de Aprendizajes (CRA) de todos los alumnos.*
- *Mejorar la implementación de software y plataformas educativas.*
- *Contar con recurso humano especializado para la atención de estudiantes con capacidades diferentes.*

- *Mantener la incorporación de nuevos recursos didácticos y tecnológicos que permitan a los docentes, continuar desarrollando acciones para responder a las necesidades educativas, a los objetivos de la clase y a las disposiciones de aprendizaje de todos los estudiantes.*
- *Continuar fortaleciendo el uso de metodologías y estrategias que propicien el desarrollo de capacidades, destrezas, valores y actitudes.*
- *Continuar capacitando a los docentes y asistentes de Educación del establecimiento con el propósito de garantizar el desarrollo de habilidades en la elaboración de Proyectos Educativos en el área de la Evaluación, Currículum, Didáctica y Convivencia Escolar, conducentes a la mejora del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.*

2. LIDERAZGO ESCOLAR:

Objetivo General: *Instalar y fortalecer las capacidades de liderazgo en el sistema escolar, de manera de potenciar y desarrollar acciones efectivas de comunicación con todos los estamentos de la comunidad educativa, estableciendo acuerdos para facilitar una adecuada gestión institucional fortaleciendo de esta manera las relaciones del establecimiento, permitiendo de esta manera, ratificar los lazos de comunicación que aseguren una integración efectiva y de real sostenibilidad en el tiempo.*

Objetivos Específicos:

- *Generar una cultura institucional de altas expectativas, identificación y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional y las metas institucionales, para el logro de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes.*
- *Revisar y verificar las planificaciones, proyectos, programas o acciones de mejoramiento (PEI, Propuesta curricular, PME, y otros), para asegurar el logro de las metas institucionales y el aprendizaje de todos los estudiantes.*
- *Definir, difundir, monitorear y realizar seguimiento a las metas de aprendizaje y a los logros institucionales para el mejoramiento de la planificación anual, proyectos, programas o acciones de mejoramiento.*
- *Orientar la planificación, el trabajo colaborativo y la implementación de acciones y estrategias, para apoyar específicamente a las necesidades educativas de los estudiantes prioritarios y/o con necesidades educativas especiales.*

- *Asegurar la elaboración y entrega oportuna de los diferentes instrumentos que guían los procesos anuales de enseñanza y de aprendizaje y de la gestión institucional (planificaciones escolares, planificación anual, plan de estudio, entre otros), para garantizar la adecuada implementación curricular.*
- *Establecer la articulación con otras instituciones o redes de apoyo, para detectar, derivar y tratar problemas psicológicos, sociales y/o necesidades educativas especiales, para mejorar las disposiciones de aprendizaje de alumnos prioritarios.*
- *Diseñar, implementar y analizar periódicamente mecanismos de recolección y sistematización de información para establecer en conjunto con el equipo Directivo, técnico y docentes el monitoreo y el seguimiento al logro de los objetivos y metas institucionales.*
- *Gestionar alianzas estratégicas y articular redes de apoyo, para potenciar el mejoramiento de los aprendizajes en pro de las trayectorias educativas y el fortalecimiento de la formación valórica y ciudadana de todos los estudiantes.*

Metas logradas:

- *Consolidación estructurada de reuniones periódicas por niveles para analizar la información de los resultados de aprendizaje logrados a fin de implementar las medidas remediales requeridas.*
- *Fortalecimiento de los canales de comunicación entre los estamentos de la Comunidad Educativa a través de: reuniones, circulares, sitio Web del Liceo, diario mural, boletines, correos institucionales, etc.*
- *Fortalecimiento de la formación Docente, a través de un Plan de Desarrollo Profesional que especifica competencias profesionales, funciones, necesidades de capacitación, requisitos de promoción y causales de desvinculación.*
- *Motivación permanente a los Padres y Apoderados a comprometerse en su rol formador invitándolo a participar en las diversas jornadas Educativas desarrolladas durante el año escolar.*

Dificultades en la ejecución:

- *Mayor convicción a los docentes en la innovación de metodologías que propicien y mejoren el aprendizaje significativo de los alumnos.*

Desafíos 2020:

- Continuar con el proceso de aplicación de la reforma curricular, propiciando así, la reflexión del personal docente acerca de la necesidad del cambio, de su significado e implicaciones.
- Redimensionar la función docente para situarlo como facilitador de los aprendizajes, promoviendo la participación activa del estudiante, situándolo como actor principal en su proceso de aprendizaje
- Mantener actualizado los informes que permitan que la gestión de la Dirección del Establecimiento considere estas observaciones, con el propósito de perfeccionarlas a futuro y logre el efecto esperado. Estos informes deberían, al menos, incluir información relativa a: el funcionamiento de la organización (Unidad técnico pedagógica o departamento que solicitó la capacitación), los flujos de información (relacionados con el clima organizacional y que afectaron la acción de capacitación) e indicar un punto de partida para nuevas acciones de capacitación.
- Consolidar el desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2020.

3. CONVIVENCIA ESCOLAR:

Objetivo General: Establecer un marco de interacción cuyos principios, normas y prácticas institucionales democráticas tendientes a regular las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, favorezcan la sana convivencia y orienten el desarrollo integral de todos sus integrantes posibilitando, así el cumplimiento de los fines educativos específicos.

Objetivos Específicos:

- Asegurar condiciones y procedimientos para hacer del Liceo un lugar seguro, acogedor y motivador para toda la comunidad educativa, favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes.
- Generar mecanismos para que los padres y apoderados participen en las instancias que los representan (Consejo Escolar, Centro de padres) y en la elaboración y revisión de las metas institucionales y de los instrumentos de gestión (PEI, Reglamento de convivencia y otros)

Metas logradas:

- El Establecimiento cuenta con los estamentos necesarios de convivencia escolar, con funciones conocidas por todos los integrantes del Liceo, con el propósito de cautelar la participación democrática y la integración de los actores de la comunidad educativa.

- *El Proyecto Educativo Institucional y el Manual de convivencia escolar son coherentes entre sí, están consensuados y validados por la comunidad educativa y son evaluados y perfeccionados regularmente para asegurar su pertinencia y vigencia.*
- *El manual de convivencia escolar establece normas de convivencia, derechos y responsabilidades, procedimientos y protocolos para la resolución de conflictos con criterio formativo y acciones específicas.*
- *El Liceo “Los Cóndores” dispone de estrategias claras y consensuadas para prevenir y abordar situaciones de violencia escolar mediante protocolos de acción.*
- *El establecimiento educacional cuenta con mecanismos de participación en información (por vías escritas, tecnológicas u otras) para integrar y comprometer a los padres, madres y apoderados con la misión y objetivos institucionales.*
- *El Liceo dispone de estrategias y protocolos para informar oportunamente a los padres, madres y apoderados acerca de las situaciones de violencia que ocurran en el establecimiento o que pueden afectar a sus hijos (as) y los incorporan en las alternativas de solución.*
- *Los docentes disponen de tiempo para la atención individual y grupal de los estudiantes y apoderados, así como para generar espacios de reflexión e iniciativas en torno a la convivencia escolar y la calidad de las relaciones interpersonales.*
- *El establecimiento educacional dispone de protocolos y estrategias para fomentar una interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores de la comunidad educativa, en todos los espacios formativos (en aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos, etc.)*

Dificultades en la ejecución:

- *Los diversos cambios sociales, culturales y principalmente, tecnológicos que experimenta nuestra sociedad, nos obliga a modificar y mantener actualizados los protocolos de acción para los casos de maltrato escolar al interior de la familia, promoviendo el entendimiento entre las partes y la implementación de las medidas reparatorias para los afectados.*
- *Promover acciones y programas de prevención, reparación y apoyo en el marco de la sana convivencia escolar y el proyecto educativo institucional.*
- *Fortalecer el compromiso de los padres, apoderados y familia con la normativa vigente.*
- *Perseverar con aquellos apoderados que no concurren a reuniones o citaciones fijadas por el establecimiento.*

Desafíos 2020:

- Continuar y mejorar la Implementación de estrategias institucionales que fomenten la participación efectiva de todos los actores de la comunidad educativa.
- Mantener actualizados los procesos de mediación destinados a la solución de problemas relativo a la convivencia escolar en nuestro establecimiento educacional.
- Proporcionar al docente las herramientas necesarias a través de un taller de capacitación para conocer las características psíquicas, afectivas, intelectivas y sociales de los niños y jóvenes, así como el impacto que tienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ejecutar jornadas de reflexión y análisis, programadas y calendarizadas en torno al sentido pedagógico de las normas y sanciones, la necesidad de procedimientos justos y conocidos, la gradualidad de las sanciones, la necesidad de ajustarse a derecho, entre otros aspectos.
- Organizar y realizar talleres para desarrollar habilidades parentales de comunicación y fortalecimiento de expectativas que permitan a madres, padres y apoderados (as) participar activamente en los procesos de aprendizaje y formación de sus hijos e hijas, reflexionando sobre sus roles y funciones en dicho proceso.

4. GESTIÓN DE RECURSOS:

Objetivo General: Mejorar la calidad de la educación de nuestros alumnos a través de una gestión escolar eficiente de recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos puestos a disposición del establecimiento que nos permita instalar capacidades que aseguren un aumento gradual y sostenido del buen desempeño de los estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Objetivos Específicos:

- Diseñar e implementar una política de formación continua y de perfeccionamiento profesional pertinente a cada nivel educativo, basada en las competencias de los actores y la necesidad de implementación del curriculum, dando respuestas a la diversidad de cada uno de los estudiantes para el logro de los objetivos y de las metas institucionales.
- Diagnosticar las necesidades e incentivos de los diversos actores de la comunidad educativa y contratación del personal, para diseñar un plan de acción consensuado, que favorezca el logro de los objetivos y de las metas institucionales.
- Definir, gestionar y evaluar las alianzas estratégicas externas y articular redes de apoyo para potenciar el desarrollo profesional de todos los integrantes de la comunidad educativa.

- *Implementar procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño de personal, basados en procedimientos y criterios formalmente consensuados, para el logro de los objetivos y de las metas institucionales.*

Metas logradas:

- *Se generan y disponen recursos pedagógicos necesarios y suficientes en cada nivel educativo, asegurando su uso adecuado para apoyar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes en los distintos niveles, modalidades y tipo de formación.*
- *El Liceo “Los Cóndores” cuenta con un sistema de gestión curricular para mantener actualizada la información de sus estudiantes en lo que respecta a gestión administrativa como evaluativa.*
- *Los docentes utilizan herramientas tecnológicas para optimizar su quehacer pedagógico (mapas, pizarras interactivas, programas computacionales, unidad de aprendizaje multimedia, unidad didáctica digital, DVD, proyectores entre otros) promoviendo el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.*
- *La dirección del Establecimiento se apoya en recursos tecnológicos existentes para comunicar el proceso de mejoramiento educativo institucional (sitio web, correo electrónico, entre otros)*
- *Los recursos pedagógicos son utilizados adecuadamente y adaptados según las necesidades para apoyar el aprendizaje.*
- *Se establecen y aplican procedimientos internos de distribución, mantención y devolución de los recursos pedagógicos, facilitando el acceso a ellos en tiempo y espacios adecuados para calcular su uso en beneficio de los aprendizajes.*
- *Se utilizan sistemáticamente los laboratorios, rincones de aprendizajes, talleres, salas temáticas y recursos pedagógicos para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes.*
- *El Liceo “Los Cóndores” cuenta con una plataforma de gestión educacional (NAPSIS) que permite mantener actualizada la información educativa de los alumnos y alumnas en lo referente a la cobertura curricular y resultados evaluativos.*
- *Se cuenta con un gimnasio cerrado con la implementación necesaria y de acuerdo a los estándares de seguridad correspondientes para una capacidad de 1500 personas.*

- *Se cuenta con los toldos de poliéster con recubrimiento de PVC en los patios de enseñanza básica y media, cuyas características esenciales es la de otorgar una buena pantalla de protección solar impidiendo la radiación nociva UV y creando una atmósfera de bienestar a los alumnos y alumnas filtrando y coloreando la luz otorgando así, un ambiente agradable en el recinto y su entorno.*
- *Se aumentan y se actualizan cámaras de vigilancia en 3D, diseñada para supervisar y monitorear el perímetro externo del establecimiento y a nivel interno, conectado a monitores, para otorgar mayor seguridad a la comunidad educativa.*
- *Se incrementa el uso efectivo del laboratorio de inglés y se aumenta a un total de 45 computadores al proceso de enseñanza y aprendizaje con software exclusivo y con tecnología de punta.*
- *Se actualiza y se restaura el laboratorio N°1 y 2 de inglés la Enseñanza Básica, además de dotarlo con modernos equipos.*
- *Instalación en salas de clases de los niveles de Enseñanza Básica y Media, un moderno sistema de audio mediante altavoces que permite al profesor, apoyarse mediante un micrófono de solapa con el propósito de realizar sus clases, en forma más cómoda y sin necesidad de esforzar su voz. Asimismo, permite la incentivación para que los alumnos y alumnas participen activamente durante el desarrollo de la clase, opinando, disertando, etc.*
- *Se instalan 6 proyectores de última generación que permite a los docentes, realizar clases interactivas con sus estudiantes utilizando medios de navegación instantáneos.*

Dificultades en la ejecución:

- *La necesidad perentoria de capacitación a docentes en lo referente a la utilización de medios tecnológicos que dispone el establecimiento recientemente adquiridos con la finalidad de alcanzar el máximo aprovechamiento de estos recursos.*

Desafíos 2020:

- *Continuar con el proceso de renovación y actualización de material tecnológico y científico a nivel laboratorios y de aula*
- *Desarrollar un programa de mantención semestral con el propósito de que los laboratorios en funcionamiento, permanezcan operativos durante el proceso escolar 2020.*
- *Planificar y ejecutar acciones de capacitación orientadas a la adquisición de competencias técnicas en el ámbito del diseño universal para el aprendizaje.*
- *Mejorar el sistema de control de existencia de bienes de uso de recursos del establecimiento con el fin de complementar los estados financieros de la administración.*

CAPÍTULO II

II.- ANÁLISIS DE GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA:

OBJETIVOS	METAS	LOGROS	DIFICULTADES	DESAFÍOS 2020
PME- SEP 2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr que el 90% de los alumnos alcancen los niveles de comprensión lectora medio alto y alto. 2. Lograr que el 90% de los alumnos alcancen los niveles de resolución de problemas medio alto y alto 3. Lograr en un 70% de los estudiantes de kínder a 4° año de enseñanza básica un nivel avanzado en los contenidos del eje, números, formas y espacio y en las habilidades relacionadas con resolución de problemas. 4. Mejorar los niveles de comprensión lectora de los estudiantes de 5° año básico a 2° medio con el apoyo de textos para el estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantienen los logros en comprensión lectora en los cursos y en algunos niveles, se incrementa. • Un 63% logra resolver problemas en relación a números, el 66% conoce sobre cuerpos y figuras geométricas y el 80% resuelve problemas geométricos. • En 5° y 7° básico, los alumnos han adquirido conocimientos en eje datos y azar. • En 6° básico, los conocimientos adquiridos se han registrado en el eje de geometría. • Se mantiene los buenos resultados de los estudiantes de 3° medio en evaluaciones de comprensión lectora. • Los estudiantes de 1° medio logran buenos resultados en las mediciones de ciencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • En general, en todo el ciclo básico se mantiene un comportamiento errático en cuanto a los logros en comprensión lectora. • El segundo ciclo básico presenta mayores dificultades para adquirir las habilidades de los ejes de matemática. • Los alumnos(as) de 1° Medio continúan con bajos logros en las evaluaciones de Comprensión Lectora y Matemática. • Los alumnos(as) de 1° y 3° medio registran bajos logros en evaluaciones de medición externas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el porcentaje de logro en todos los ejes que dicen relación con el sector de matemática. • Mejorar el desarrollo de la resolución de problemas en todos los niveles de enseñanza media. • Implementar el uso de nuevos textos SEP de Lenguaje y Comunicación • Mejorar los niveles de comprensión lectora de los alumnos de Enseñanza Media. • Mantener y mejorar los resultados obtenidos en las evaluaciones nacionales en la asignatura de matemática. • Lograr que un 60% de los alumnos(as) de los 2° medios alcancen el nivel alto en evaluaciones de ciencias.
JEC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar el pensamiento lógico-matemático, la resolución de problemas geométricos y el cálculo mental en un 90%. 2. Continuar con el trabajo de mejorar los niveles de resolución de problemas en la E. Media y lograr alcanzar un 60% de rendimiento. 3. Mejorar los niveles de comprensión lectora utilizando las estrategias proporcionadas por los textos ziemaac. 4. Los talleres JEC en los 1° y 2° medio (computación, primeros auxilios y ciencias) sirven de orientación vocacional a los alumnos para toma de decisiones en los 3° medios. 	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo al indicador SIMCE, los resultados se mantienen. No existen significativos progresos, a excepción de los segundos medios que lograron incrementar sus mediciones, significativamente. • Los talleres de la JEC son medios que ayudan a los alumnos a tomar decisiones para optar a las especialidades de la Enseñanza Técnica Profesional o Enseñanza científico-humanista. • Contar con un plan de orientación y de desarrollo personal. • Los talleres de comprensión lectora y de razonamiento matemático permiten desarrollar habilidades en los alumnos, relacionada con estas asignaturas, permitiendo mejorar paulatinamente los resultados SIMCE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aún falta mayor involucramiento y apoyo por parte de los padres y apoderados. • Existe un porcentaje menor de alumnos, que no se comprometen con las metas que exige el liceo para mejorar los Estándares de las mediciones nacionales. • Alto porcentaje de estudiantes que se cambian de talleres electivos. • Falta orientación vocacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la implementación e innovación de nuevas estrategias para incrementar la asistencia a reuniones de padres y apoderados superior al 85%. • Mantener y mejorar los resultados de las mediciones nacionales. • Comprometer al reducido N° de alumnos con sus obligaciones escolares, mediante un trabajo planificado por U.TP. y Depto. De Orientación.

A.- GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE APOYO PEDAGÓGICO:

OBJETIVOS	METAS	LOGROS	DIFICULTADES	DESAFÍOS 2020
CRA	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la implementación curricular a través del manejo adecuado de recursos materiales de consulta, etc. • Fomentar el gusto por la lectura e incentivarla. • Informa, enlaza o ayuda a promocionar eventos externos, culturales o artísticos que también refuerzan el currículo escolar. • Aumentar el N° de alumnos que visitan las dependencias del CRA. • Adquirir nuevos y variados textos que sean de utilidad e interés para el desarrollo de trabajos por parte de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el trabajo de acuerdo a una planificación anual. • Se mantiene el horario de utilización del CRA de cada uno de los cursos de acuerdo a la asignatura que corresponda. • Se cuenta con computadores con conexión a internet. • Adecuada implementación con textos nuevos en el sector de enseñanza media. • Se cuenta con un espacio cómodo y adecuado al interior de las salas CRA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar de forma óptima la gestión administrativa: registro de colección programa de automatización Abies. • Motivar a los alumnos a hacer uso de las dependencias del CRA, durante los horarios de recreo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el uso del software de automatización Abies. • Incentivar la investigación utilizando recursos del CRA. • Aumentar y mejorar la visita de cursos, al CRA complementando de esta forma como herramienta de apoyo al desarrollo cognitivo de los estudiantes. • Mejorar la socialización de los recursos del CRA con el cuerpo docente. • Potenciar el uso del CRA, por parte de los docentes.
CONSEJO ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la implementación de las acciones del PME-SEP 2019. 	<ul style="list-style-type: none"> • Constituirse como un eslabón de apoyo a la labor pedagógica que desarrolla el establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • El escaso apoyo de parte de los apoderados a las distintas acciones que desarrolla este estamento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la Integración de los padres y apoderados a las distintas actividades del quehacer pedagógico, como valórica que se desarrollan al interior del establecimiento.
EQUIPO DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir y hacer cumplir lo planificado en un 100% del plan anual Institucional. • Asegurar el cumplimiento de los planes de acción de cada una de las unidades del establecimiento. • mantener la excelencia académica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de la excelencia académica en un 100%. • Ser un liceo autónomo. • Ejecución del plan de mejoramiento en un 90%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades en la contratación de pruebas externas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr en un 100% las acciones programadas en el PME-SEP.

<p>CONSEJO DE PROFESORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el liderazgo pedagógico y preparación de los responsables de coordinaciones y departamentos, a través de la implementación de equipos de trabajo. • Desarrollar un programa de fortalecimiento de las competencias profesionales docentes. • Diseñar el programa de orientación permanente y sostenido, con focos temáticos para cada uno de los niveles. • Ejecutar lo descrito en el manual de roles y funciones a través de planes de trabajo. • Desarrollar un trabajo en equipo por parte de los departamentos para lograr los objetivos establecidos en el PME de la SEP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de la sustentabilidad de la prestación del servicio educacional a la comunidad. • Consolidar procesos de planificación, monitoreo y control en el equipo directivo del Liceo, en relación de los planes elaborados. • Generación de acciones efectivas de comunicación con todos los estamentos de la comunidad educativa, estableciendo acuerdos estratégicos para facilitar una adecuada gestión institucional. • Desarrollo de trabajo planificado por parte de algunos departamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer procesos de reflexión pedagógica sobre resultados de evaluaciones de aprendizaje. • Falta de coordinación de trabajo en equipo, de algunos deptos. Y asignaturas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el logro de aprendizajes de los alumnos, obteniendo un incremento en el SIMCE y PSU como mínimo en 05 puntos. • Diseñar y ejecutar un plan de perfeccionamiento y capacitación para los docentes y asistentes de la educación, pertinente a la etapa de implementación del PME. • Funcionamiento coordinado de todos los departamentos. • Mantener y mejorar los resultados de las mediciones externas.
<p>TRABAJO TÉCNICO EN EQUIPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la difusión de la ciencia y de la tecnología. • Participar en actividades científicas. • Mejorar el nivel de la comprensión lectora. • Ejecutar el plan de trabajo de los ATE de las asignaturas de lenguaje y matemática planificado para el año 2019. • Desarrollar destrezas para alcanzar competencias del sector ciencias sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en competencias de la red explora. • Unificación de criterios de evaluación y procedimientos de enseñanza. • Trabajo en equipo. • Adquisición de aprendizajes significativos. • Ejecución de los planes de trabajo de los ATE contratados. 	<ul style="list-style-type: none"> • El tiempo para el desarrollo del trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar durante el año lectivo un mínimo de 02 actividades multidisciplinares • Unificar líneas de trabajo por nivel en los textos de apoyo para cada estudiante en lenguaje y matemática. • Mejorar el uso de los textos escolares en todas las asignaturas. • Mejorar el uso de textos de apoyo a los estudiantes obtenidos con fondos SEP. • Implementar nueva plataforma educativa NAPSIS. • Mejorar la implementación de planes por normativas. • Mejorar el trabajo colaborativo.

B.- INDICADORES DE CALIDAD: (SIMCE)

(4° BÁSICO):

ASIGNATURA	2017	2018	2019
LECTURA	284	297	No se rindió por situación socio-política del país.
MATEMÁTICA	286	284	No se rindió por situación socio-política del país.

(6° BÁSICO):

ASIGNATURA	2017	2018	2019
COMPRESIÓN DE LECTURA	- 0 -.	264	No se rindió por situación socio-política del país.
MATEMÁTICA	- 0 -.	268	No se rindió por situación socio-política del país.
CIENCIAS NATURALES	- 0 -.	262	No se rindió por situación socio-política del país.
ESCRITURA (Rango de medición diferente a las anteriores)	- 0 -.	51	No se rindió por situación socio-política del país.

(8° BÁSICO):

ASIGNATURA	2017	2018	2019
LECTURA	262	- 0 -.	A la fecha de la presente cuenta pública, aún no se cuenta con los resultados de la Evaluación.
MATEMÁTICA	277	- 0 -.	A la fecha de la presente cuenta pública, aún no se cuenta con los resultados de la Evaluación.
CIENCIAS NATURALES	275	- 0 -.	A la fecha de la presente cuenta pública, aún no se cuenta con los resultados de la Evaluación.

(2° MEDIO):

ASIGNATURA	2017	2018	2019
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	270	269	No se rindió por situación socio-política del país.
MATEMÁTICA	274	283	No se rindió por situación socio-política del país.
CIENCIAS NATURALES	- 0 -.	259	No se rindió por situación socio-política del país.
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	250	- 0 -.	No se rindió por situación socio-política del país.

El objetivo que persigue el Sistema de Medición de logros de Aprendizaje (SIMCE), es el de contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación. Teniendo como premisa este objetivo, es importante señalar que, a la fecha de la presente cuenta pública, aún no se cuenta con la información de los resultados obtenidos por nuestros alumnos de 8° año básico en el SIMCE, única prueba rendida durante el año 2019, a raíz de los acontecimientos socio-políticos a contar del 18 de octubre del presente año, razón por la cual no es posible realizar un análisis completo. No obstante, más allá del contexto escolar y social de nuestros estudiantes, los resultados SIMCE de los años anteriores, reflejan en líneas generales, mantenernos en los logros obtenidos y un incremento en aquellos aprendizajes de las áreas del currículo señaladas, resultados que dan cuenta del trabajo sostenido y comprometido de un equipo docente durante años.

Con respecto a los resultados obtenidos por los 4°, 6° y 8° año Básico, expresados en Niveles de Logro, podemos aseverar que éstos son el producto del grado de calidad de las oportunidades manifestada por generaciones que se logra de la articulación de los distintos niveles de enseñanza. Si observamos los resultados de la prueba SIMCE, en general los puntajes obtenidos en los niveles de enseñanza básica muestran una tendencia al alza, lo que significa, que estos logros nos comprometen a mantener como base las mediciones obtenidas, para superarlas en los SIMCE futuros. Cada avance refleja una dedicación por parte de los docentes en la innovación de estrategias metodológicas y conocimiento acabado de los Programas de Estudios y su aplicación. Nuestro desafío, por lo tanto, implica mejorar el apoyo pedagógico a estudiantes que presentaron retrasos en la adquisición de logros en ambos ciclos en Enseñanza Básica, como también afianzar aquellos que se destacan en la consecución de los objetivos planteados, actualizando y renovando estrategias que impliquen avanzar en la obtención de mejores resultados.

En la enseñanza media, el informe de resultados para II medio presenta una clara mejora tanto en lenguaje como en matemática, respecto a la evaluación del año anterior, sobre todo en la asignatura de lenguaje. Al observar los niveles de aprendizaje desde el año 2014 al 2018 se demuestra que el nivel de aprendizaje insuficiente ha ido disminuyendo el porcentaje de alumnos y por lo tanto ha aumentado el porcentaje de alumnos que se encuentra en los niveles de aprendizaje elemental y avanzado.

Todo esto indica, un progreso en los resultados de aprendizajes de los alumnos de nuestro liceo, lo que trae consigo que los estándares de aprendizaje se han incrementado favorablemente. Esta formulación, nos permitirá consolidarnos como un establecimiento cada vez más sólido en el logro de equidad y en mejorar aún más la calidad de educación en este nivel.

El Plan de Evaluaciones 2016-2020 incluye importantes innovaciones como la evaluación muestral. Es el caso de la prueba de Educación Física y Salud (que se realizó el año 2018), inglés (2020) y Lectura para 2° básico (2019). Se añadirán la prueba muestral de Competencias Genéricas de la Educación Técnico Profesional (2020). Además, se

introduce un nuevo modelo de evaluación, donde se pone a disposición de los profesores, pruebas de uso interno en lectura 2° básico y materiales para 7° Básico (Evaluación Progresiva) que entregan datos respecto a los avances en relación con los estándares de aprendizaje, permitiendo de este modo orientar la toma de decisiones pedagógicas y fortalecer los procesos internos de evaluación.

Esto implica, además, entregar e incrementar mayores capacidades a los docentes, permitiendo de esta manera, mejorar los resultados académicos de nuestros estudiantes en los distintos niveles de enseñanza. En el caso de 2° básico, las pruebas de uso interno buscan ser una evaluación para que los estudiantes lean comprensivamente y avancen en los aprendizajes, a través de las acciones que los profesores adopten en las salas de clases.

Considerando lo anterior, el desafío que se nos presenta para el año 2020 y venideros en las distintas evaluaciones de medición a rendir el SIMCE, nos comprometemos como Institución a mantener y superar como plataforma los puntajes logrados, tomando como base de referencia, lo alcanzado a la fecha, permitiéndonos disminuir la cantidad de estudiantes que a

C.- PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA: (PSU)

ASIGNATURA	2017	2018	2019
LENGUAJE	531	530	543
MATEMÁTICA	522	510	530
PROMEDIO	526,5	520	536,5

Los resultados obtenidos por los alumnos de los cuartos medios han mejorado significativamente, destacándose el curso científico humanista con muy buen rendimiento en este tipo de pruebas. Esto indica que se está trabajando en la dirección correcta, con los planes anexos al desarrollo del currículum, como lo son los talleres del JEC enfocados a este tipo de medición y el desarrollo de preuniversitario interno otra instancia de reforzamiento y de mejoramiento.

D.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El Ministerio de Educación (MINEDUC) ha expresado la relevancia de que los distintos establecimientos a nivel Nacional implementen diversas prácticas de diagnóstico y seguimiento del estado de avance de los aprendizajes de los estudiantes a lo largo del año escolar, profundizando en el análisis y uso de estos resultados, como queda expuesto en el Decreto 182, promulgado en 2016. Sumado a ello, a aquellos establecimientos acogidos a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) se les pide informar de manera periódica el análisis de los resultados

curriculares obtenidos por sus estudiantes en distintas instancias de medición y evaluación. El apoyo de instituciones externas que proveen la aplicación y análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes, es una herramienta útil para asegurar estos procesos; en el caso de los establecimientos que se encuentran en el proceso de implementación de Planes de Mejoramiento Educativo (PME) relativos a Ley SEP, les permite desarrollar y/o reformular planes estratégicos que involucran a toda la comunidad escolar en la instauración de metas y estrategias que apunten al logro de mejoras educativas.

Las Evaluaciones de Nivel, son instrumentos orientados y especialmente diseñados para identificar y monitorear, a través de sucesivas aplicaciones, los aprendizajes alcanzados por los estudiantes en diferentes momentos del período lectivo.

Los instrumentos de evaluación de aprendizajes desarrollados, se encuentran alineados tanto con los objetivos de aprendizaje como con los aprendizajes esperados de los programas vigentes de cada una de las asignaturas a evaluar, así como con las Orientaciones ministeriales, todos ellos elementos que se vinculan con los Planes de Mejoramiento Educativo, teniendo presente la cobertura curricular al momento de evaluación.

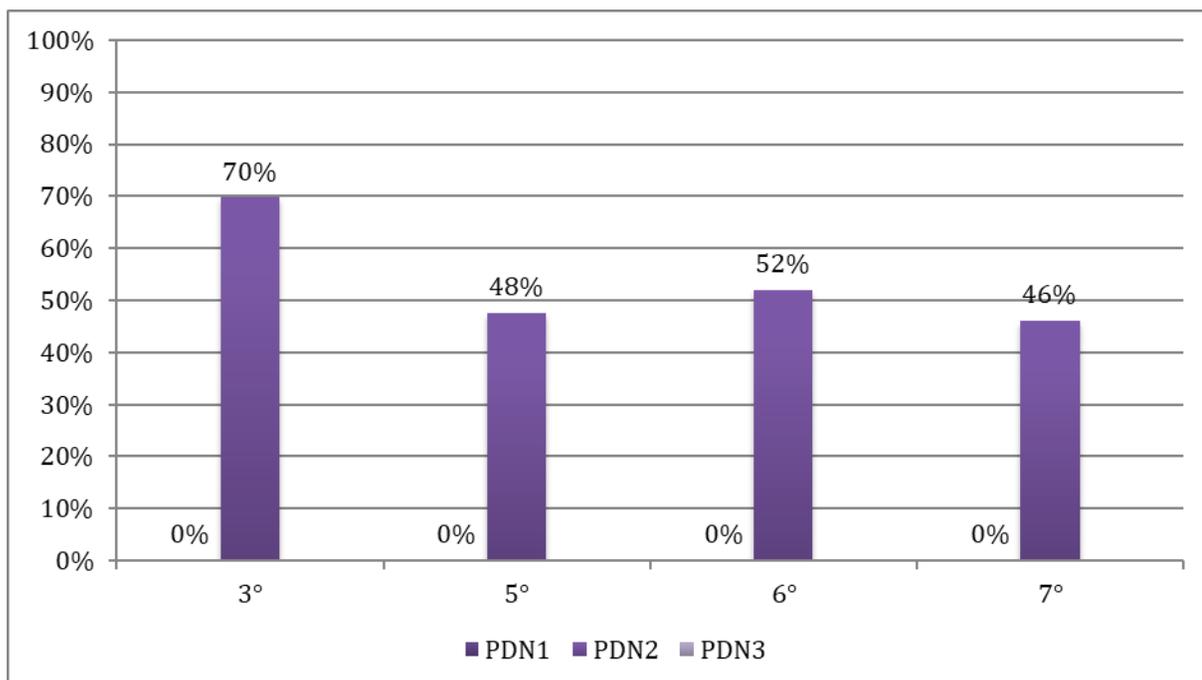
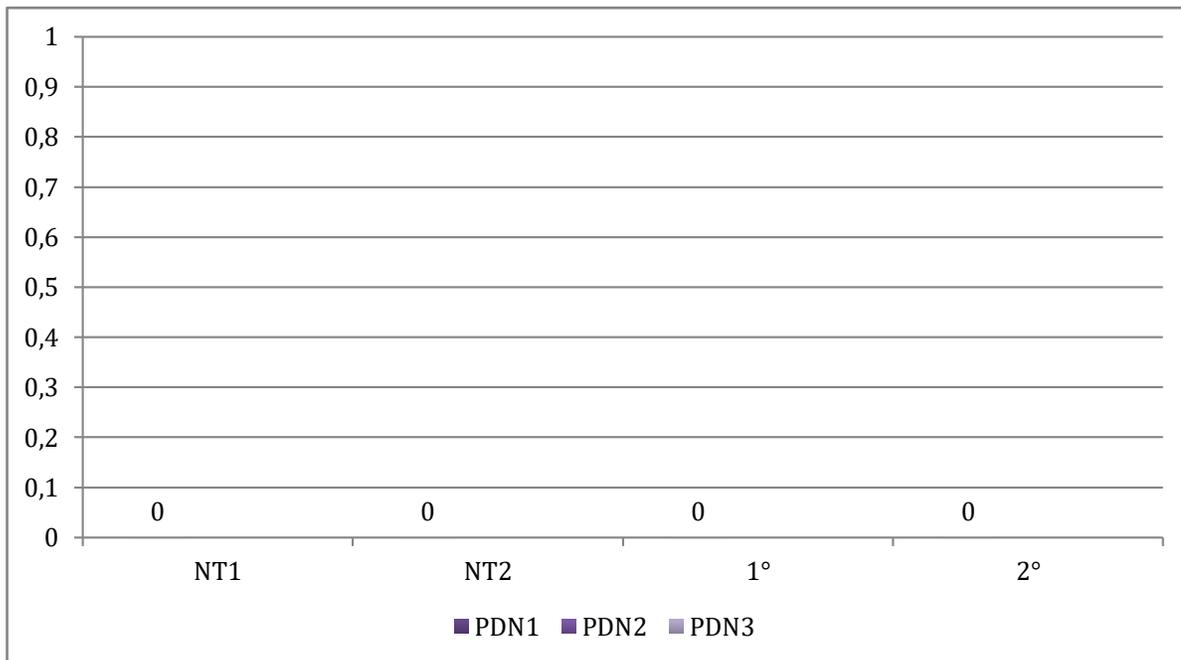
Para asegurar lo anterior, estos instrumentos de evaluación se someten a rigurosos estándares técnicos para afirmar la confiabilidad y validez de sus resultados. Así, y a través de nuestro sistema de evaluación de aprendizajes por nivel, el equipo directivo podrá diagnosticar, diseñar estrategias y tomar decisiones pertinentes para el logro de los aprendizajes de los estudiantes en diferentes momentos del año, los cuales, a través de los datos obtenidos, presentamos en forma resumida por niveles, los resultados de los aprendizajes logrados.

Objetivos de Evaluación:

- Medir aprendizajes curriculares y/o habilidades establecidos por el Ministerio de Educación en los planes y programas vigentes y que se encuentran relacionados con los aprendizajes al PME, en las asignaturas nucleares.
- Determinar y cuantificar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes, medidos en los instrumentos establecidos por el Ministerio de Educación en los planes y programas vigentes, que se relacionan con el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Entregar resultados válidos y confiables, que permitan apoyar y fortalecer el trabajo educativo, entregando orientaciones para favorecer la toma de decisiones desde el punto de vista pedagógico y desde la gestión, por parte de los equipos directivos

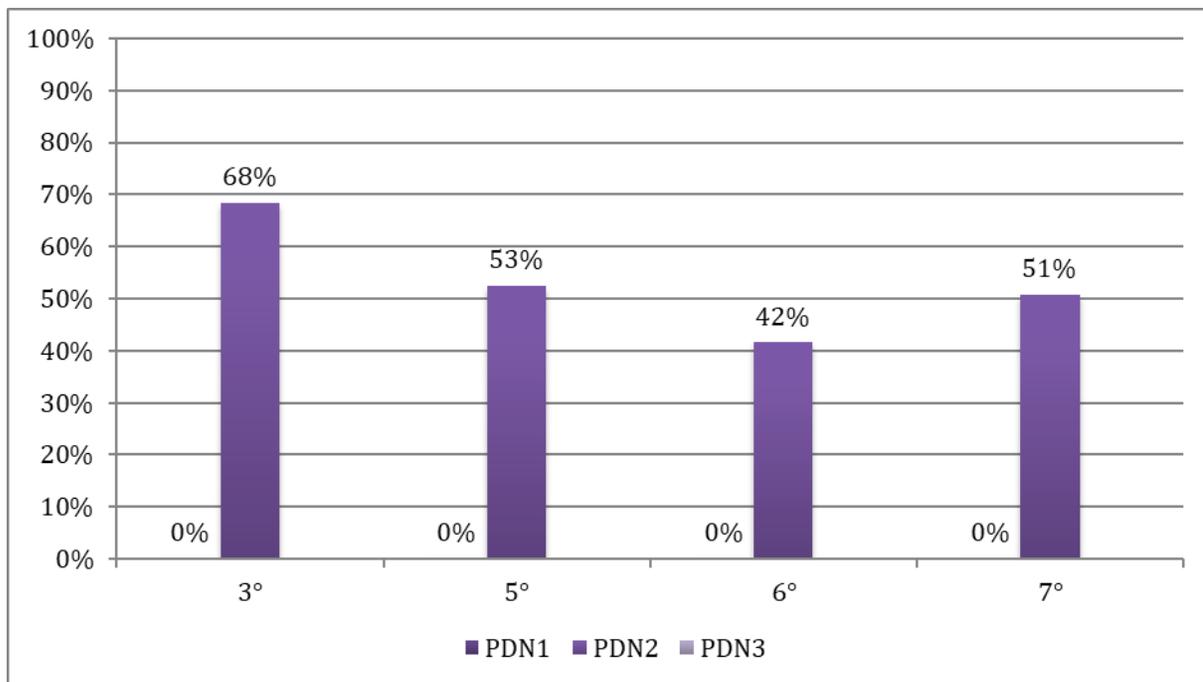
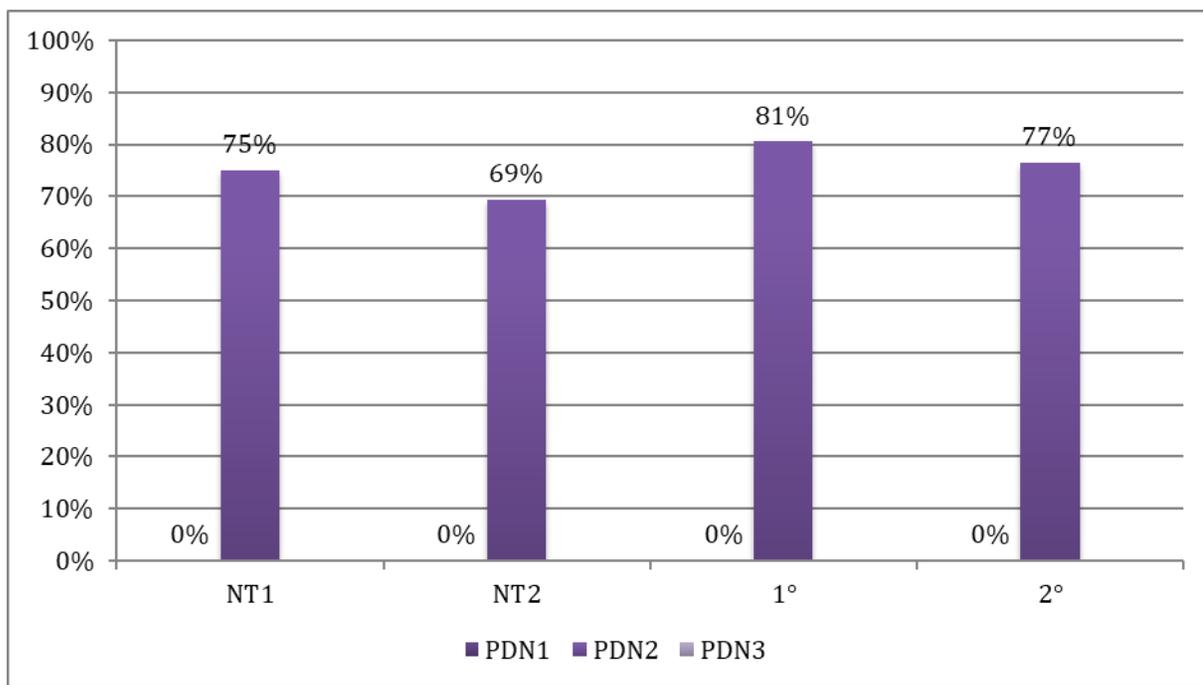
**EVALUACIÓN INTERMEDIA
ENSEÑANZA PREBÁSICA Y BÁSICA
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**

PORCENTAJE DE LOGRO PROMEDIO DE ESTUDIANTES EN LOS NIVELES DE NT1 A 7° BÁSICO.



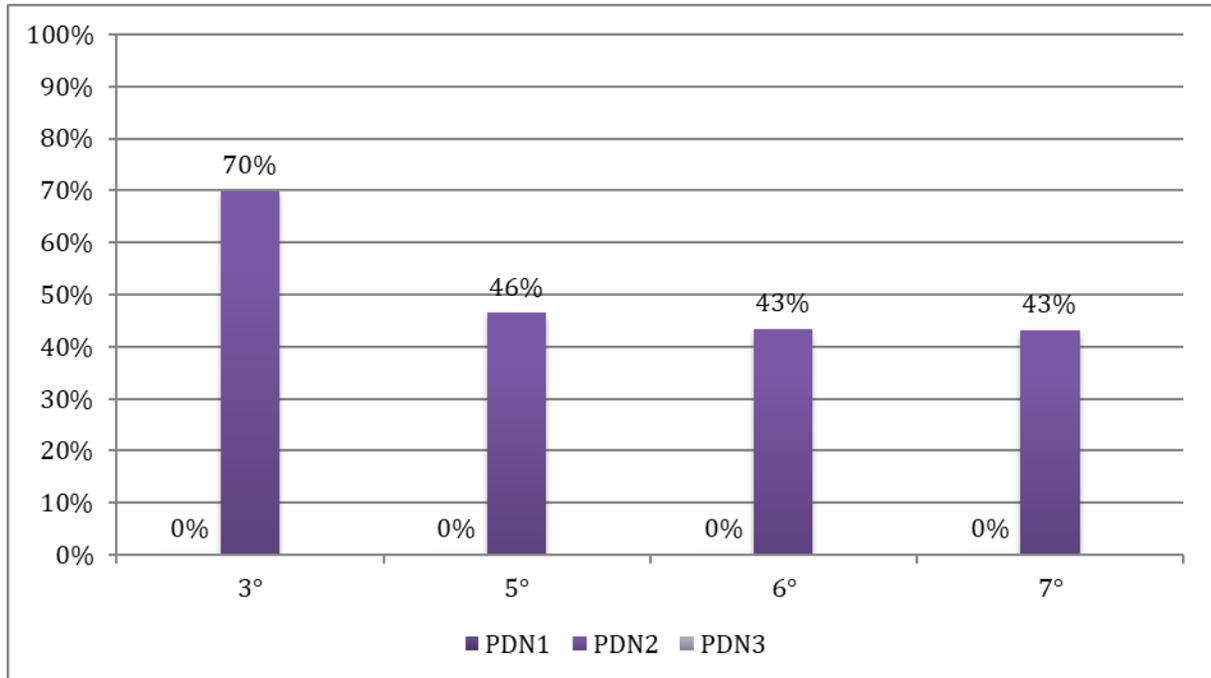
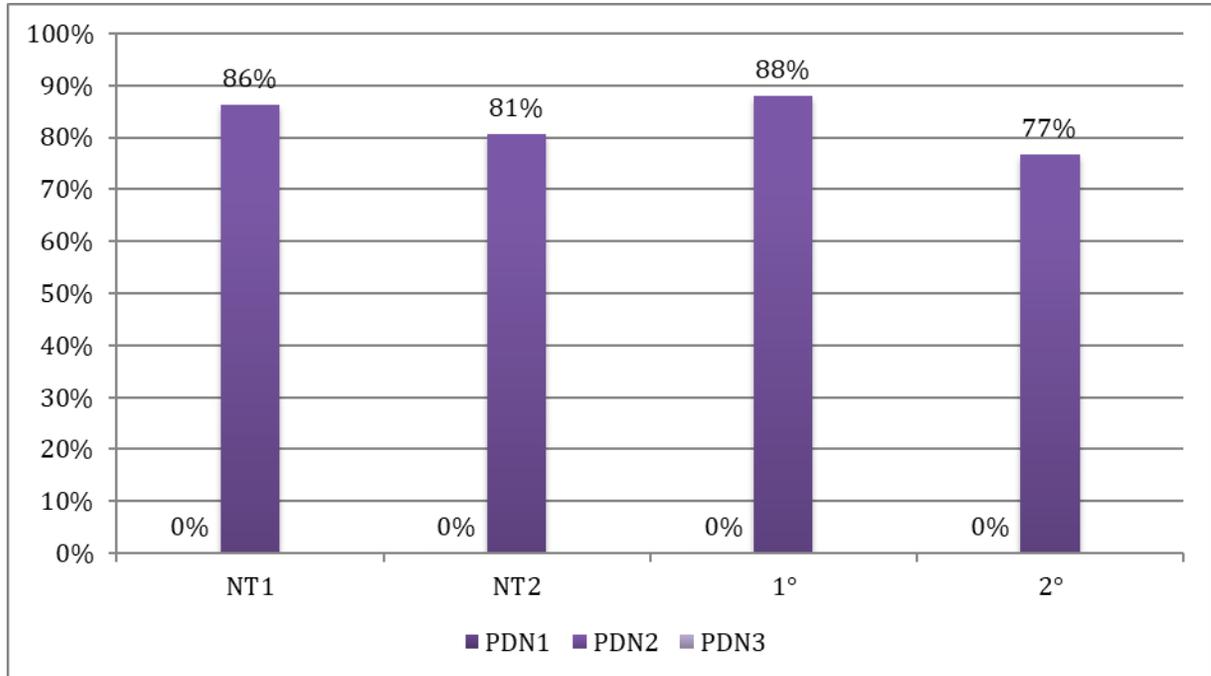
MATEMÁTICA

PORCENTAJE DE LOGRO PROMEDIO DE ESTUDIANTES EN LOS NIVELES DE NT1 A 7° BÁSICO.



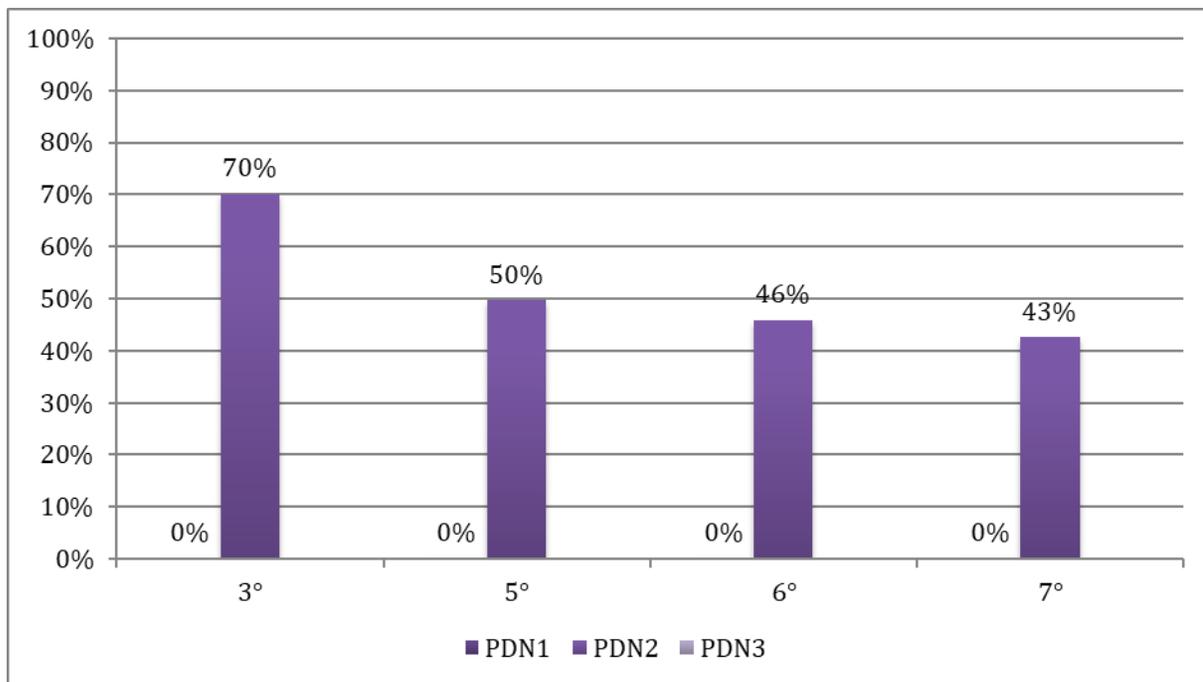
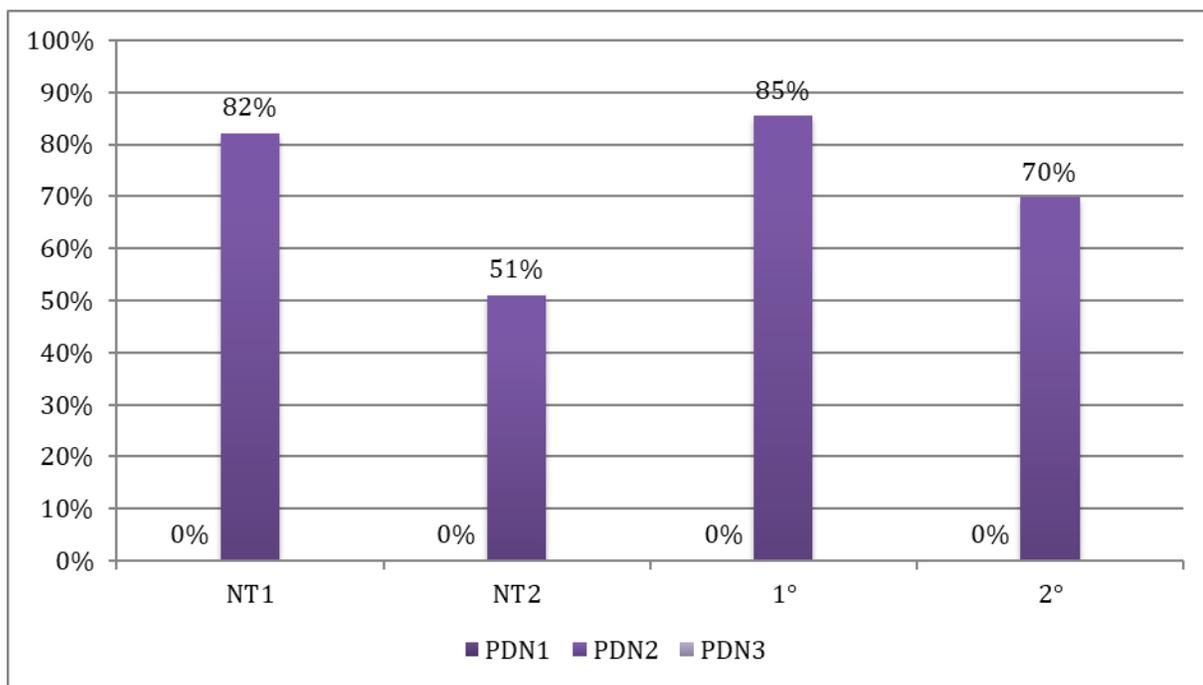
HISTORIA

PORCENTAJE DE LOGRO PROMEDIO DE ESTUDIANTES EN LOS NIVELES DE NT1 A 7° BÁSICO.



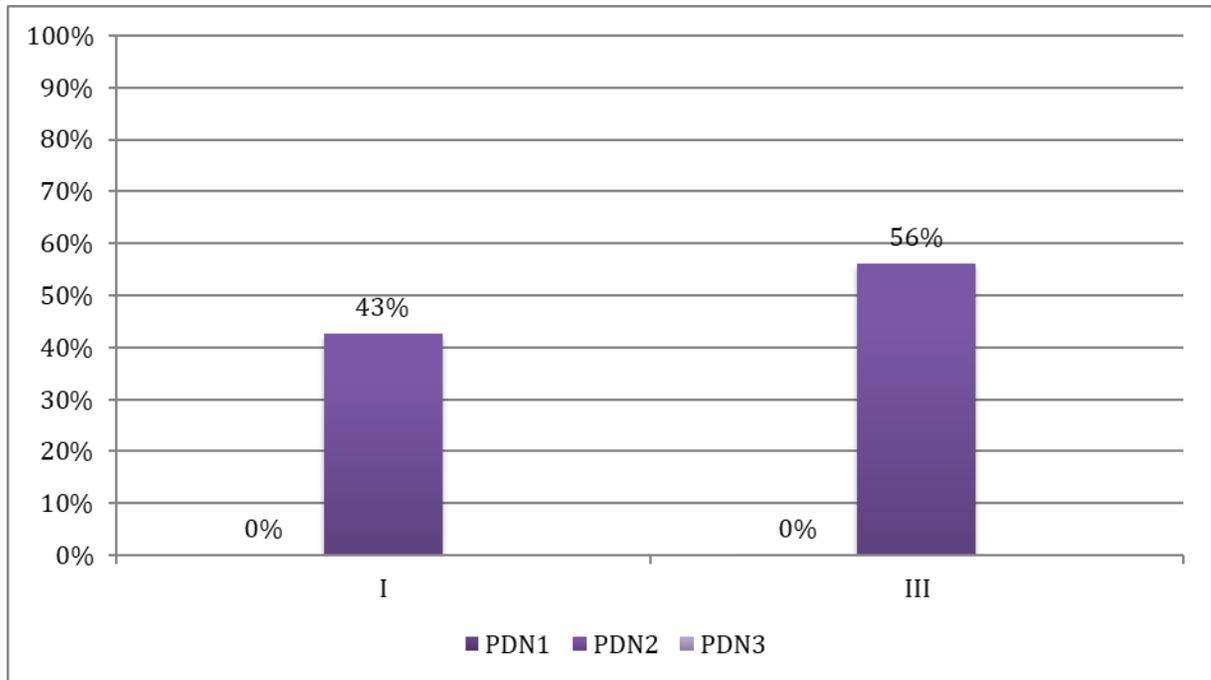
CIENCIAS

PORCENTAJE DE LOGRO PROMEDIO DE ESTUDIANTES EN LOS NIVELES DE NT1 A 7° BÁSICO.



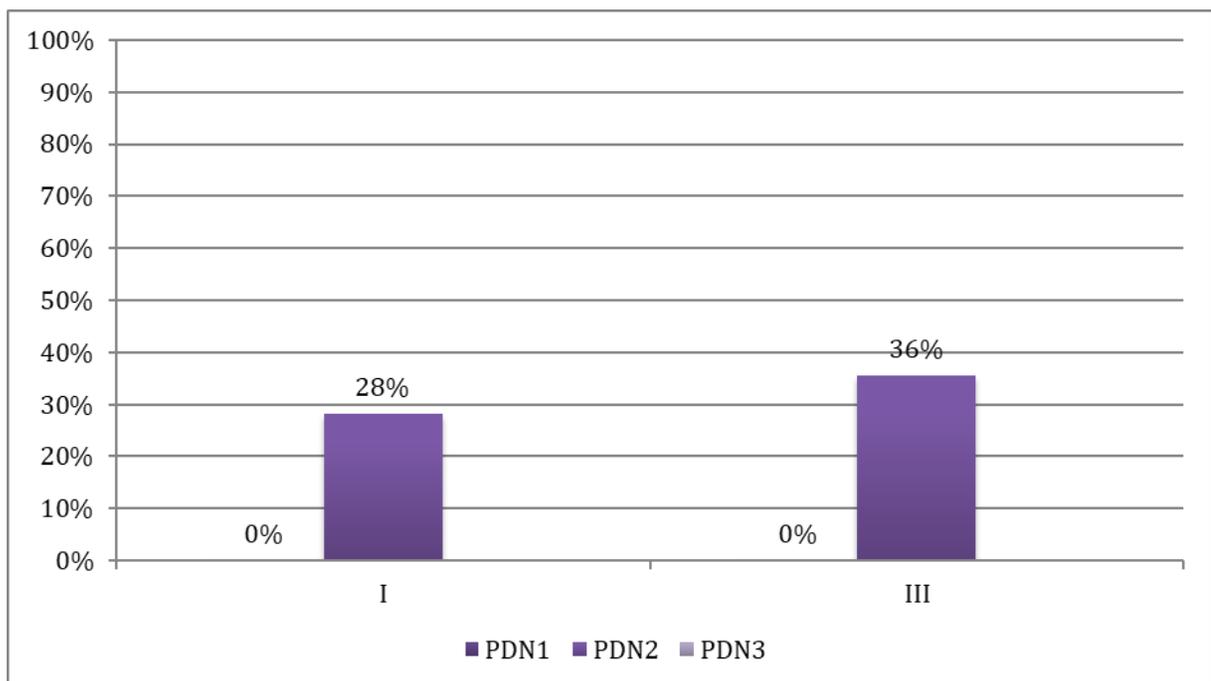
**EVALUACIÓN INTERMEDIA
ENSEÑANZA MEDIA
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**

PORCENTAJE DE LOGRO PROMEDIO DE ESTUDIANTES EN LOS NIVELES DE 1º Y 3º MEDIO



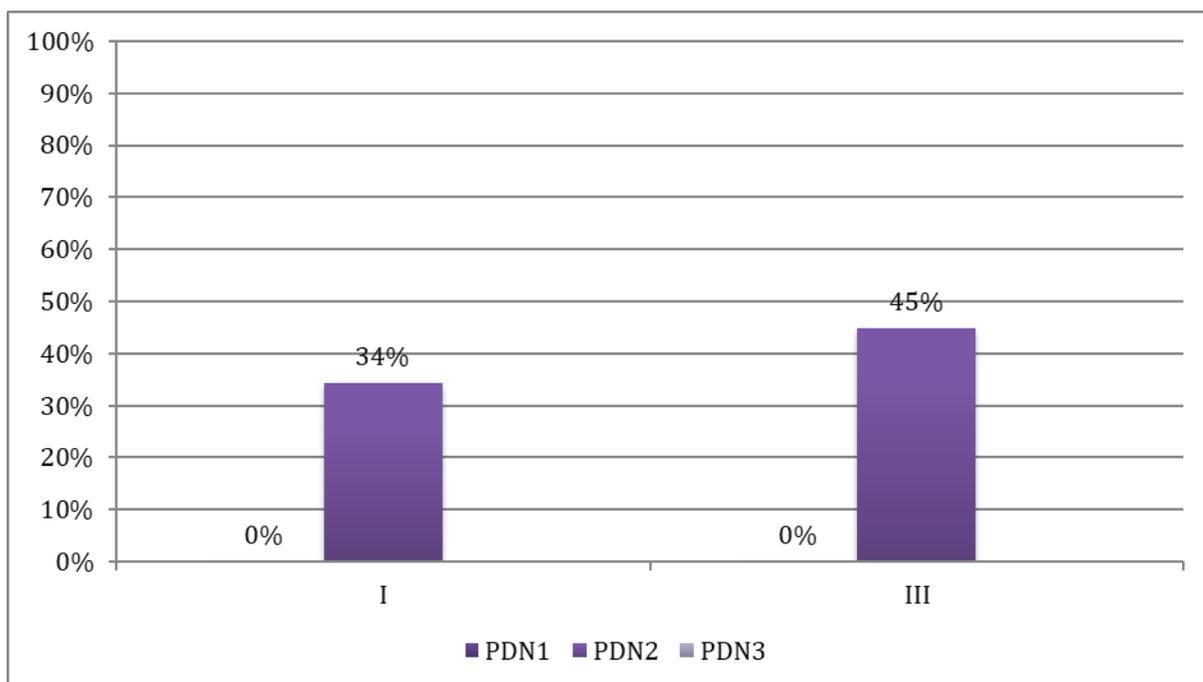
MATEMÁTICA

PORCENTAJE DE LOGRO PROMEDIO DE ESTUDIANTES EN LOS NIVELES DE 1º Y 3º MEDIO



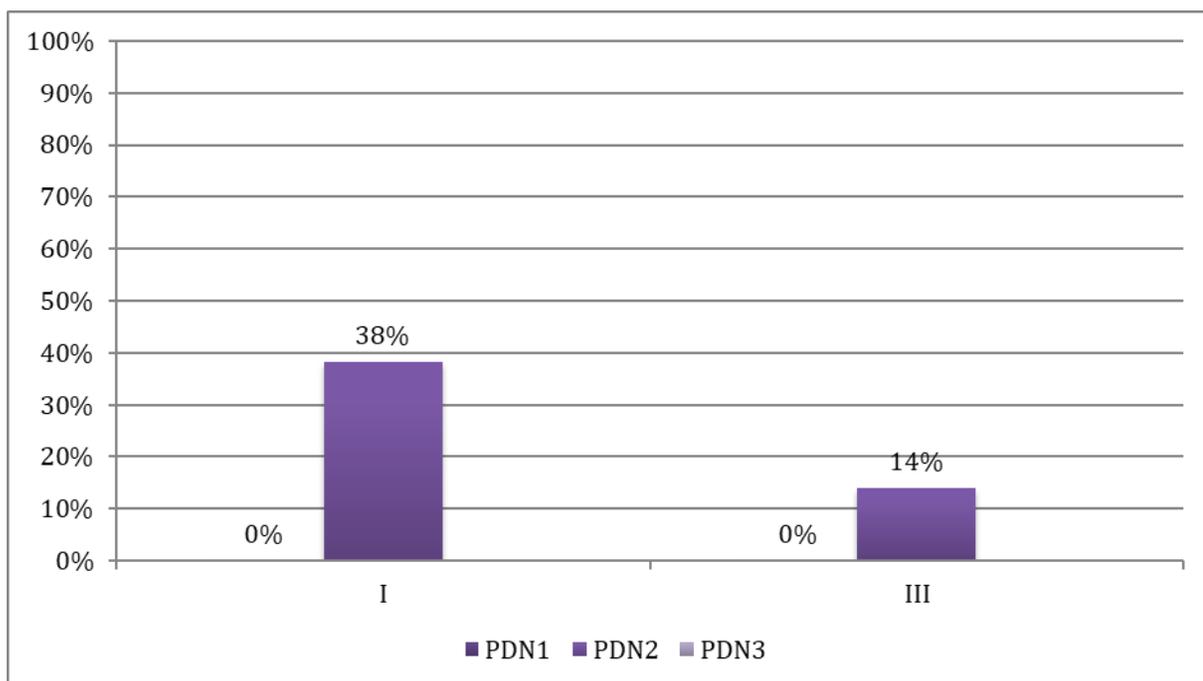
HISTORIA

PORCENTAJE DE LOGRO PROMEDIO DE ESTUDIANTES EN LOS NIVELES DE 1º Y 3º MEDIO



CIENCIAS

PORCENTAJE DE LOGRO PROMEDIO DE ESTUDIANTES EN LOS NIVELES DE 1º Y 3º MEDIO



E.- ANÁLISIS GENERAL DE LOS LOGROS DE APRENDIZAJES:

Con respecto a los resultados obtenidos de estas Pruebas de Evaluación Intermedia en asignaturas observadas, podemos señalar que éstas marcan el punto inicial de esta nueva concepción de evaluación donde los resultados no sean sólo una nota que califique a los estudiantes, sino que sea toda la prueba un instrumento de diagnóstico para una posterior intervención.

Estas pruebas permiten un estudio minucioso a los estudiantes para detectar las dificultades de aprendizaje y constatar en qué aspectos del currículo fallan no sólo a algunos alumnos, sino cursos y ciclos completos. Posteriormente, y a partir de los datos obtenidos, se deberá poner en acción, nuevamente y todas las veces, que sea necesario redoblar los refuerzos educativos y programas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El objetivo final de estas pruebas no es establecer comparaciones de los resultados obtenidos, sino que a partir de estas pruebas iniciales de diagnóstico al aplicarla conjuntamente tengamos datos suficientes para poder analizar cuál es el punto de partida de nuestros estudiantes, de cada curso con el propósito de establecer estrategias comunes de acción.

Los instrumentos que usamos para medir los logros de aprendizaje de nuestros estudiantes son evaluaciones que nos entregan información sobre el cumplimiento de los Estándares de Aprendizaje y si se han alcanzado los objetivos propuestos. Estas evaluaciones están acompañadas por Cuestionarios de Calidad y Contexto aplicados a nuestros jóvenes y niños que nos entregan información sobre los Indicadores de desarrollo personal y social, el contexto en que nuestros estudiantes aprenden y cómo este influye en el aprendizaje.

Las matrices presentadas en cada uno de los cuadros, reflejan una diversidad de resultados educativos en los tres niveles de enseñanza del Liceo “Los Cóndores” y tienen como propósito fundamental analizar y reflexionar sobre el comportamiento de cada uno de ellos permitiéndonos concluir en líneas generales en lo siguiente:

Enseñanza Prebásica:

Los cuadros demostrativos permiten considerar la evaluación como un proceso mediante el cual se obtiene y analiza información relevante sobre todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para poder tomar decisiones adecuadas que retroalimenten y mejoren el proceso educativo de los niños en sus diferentes dimensiones. Las habilidades del educador para observar, registrar y seleccionar las situaciones relevantes y pertinentes son por lo tanto fundamentales para poder evaluar los aprendizajes esperados por los niños y niñas de este nivel de enseñanza.

Se trata de Aprendizajes Esperados que, desde su formulación, dan cuenta de una mirada integradora y contextualizada de la enseñanza parvularia. Una lectura comprensiva de cada Aprendizaje Esperado, permite apropiarse de la intencionalidad pedagógica y desde ahí planificar una variedad de experiencias educativas, Sin embargo, en pos de una intervención pedagógica más focalizada y con progresión, es posible avanzar en el desglose o especificación de los aprendizajes, formulando aprendizajes esperados específicos, que permitirán tanto a los niños y niñas como a la educadora, observar avances concretos y alcanzables.

Enseñanza Básica:

- 1. Es importante destacar que son los resultados de la prueba intermedia.*
- 2. La prueba final no pudo ser aplicada por la contingencia social ocurrida a fines del año escolar.*
- 3. Como puede apreciarse en los cuadros demostrativos, se observan buenos resultados en general.*
- 4. También podemos observar que a partir de 5° año de enseñanza básica hay una baja significativa en los resultados de todas las asignaturas evaluadas.*
- 5. En la evaluación de lenguaje correspondiente a los niveles de 5° y 6°, se observan resultados muy por debajo de la media en extraer información explícita e implícita - haciendo inferencias y al igual que el escribir correctamente para facilitar la comprensión por parte del lector, aplicando las reglas ortográficas de la misma forma.*
- 6. En lo que respecta al nivel de 7° básico, al analizar los poemas leídos considerando, cuando sea pertinente, también muestra un resultado muy bajo en la asignatura de lenguaje.*
- 7. En la asignatura de matemática de los niveles de 5° y 6° básico, se aprecia bajos resultados en resolver problemas rutinarios y no rutinarios que involucren las cuatro operaciones y combinaciones en ámbitos numéricos superiores al 10000.*
- 8. En los niveles de 7° básico, los resultados son bajos principalmente en el demostrar que comprende la multiplicación y la división de decimales por números naturales de un dígito, múltiplos de 10 y resolver ecuaciones de primer grado con una incógnita.*
- 9. Finalmente se realizó análisis y reflexión de los resultados por asignatura y se aplicaron acciones de mejora para el segundo semestre y con proyecciones de mantener como plataforma estos resultados, para el próximo año escolar 2020, permitiendo de esta manera, incrementar en mejores resultados.*
- 10. En consideración a lo anterior, se pretende que partir de este análisis y reflexión, mejorar y movilizar a los estudiantes que se encuentran en los niveles bajo y muy bajo, ascenderlos a los niveles medio en cada asignatura.*

Enseñanza Media:

De acuerdo a la última medición de logros de aprendizajes para los niveles de primero y tercero medio, se puede concluir, lo siguiente por asignatura:

LENGUAJE

Los resultados obtenidos en estas mediciones por los alumnos de primero y tercero medio presentan resultados muy por debajo del 60%, un alto porcentaje como puede apreciarse, se ubica en los niveles medio bajo y medio alto, lo que indica que debemos trabajar en pos de sacar a estos estudiantes de esta condición y llevarlos a niveles de logro alto, implementando diversas estrategias de tipo académicas y de orientación.

MATEMÁTICA

El porcentaje de logro para estos niveles también es muy bajo, promedia un 30%, lo que indica esta fotografía que, en el momento de esta evaluación a mediados de año, puede haber existido un relajo de los alumnos, pero no es una justificación de peso, se debe continuar trabajando y reforzando los contenidos y orientado a los alumnos el sentido que tienen estas evaluaciones tanto para ellos como para nuestra institución.

HISTORIA

Los resultados de esta asignatura nos indican que no tenemos alumnos en el nivel de logro alto para los niveles de primero y tercero medio y una alta concentración se encuentra en los niveles medio bajo y medio alto. Debemos continuar trabajando en la importancia que tiene esta asignatura para el desarrollo académico de los alumnos.

CIENCIAS

Esta asignatura no constituye la excepción a los resultados obtenidos en las evaluaciones anteriores, nuevamente la mayor parte de nuestros alumnos se concentran en los niveles medio bajo y medio alto.

F. METAS ESTRATÉGICAS 2020

(PME – PEI – PLANES POR NORMATIVA):

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA 2020
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<i>Favorecer que los estudiantes logren los estándares curriculares nacionales y desarrollen sus intereses.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 80% de los estudiantes ubicados en los niveles adecuado y elemental de SIMCE. • 60% de los estudiantes logran un promedio PSU igual o superior a 500 puntos alumnos humanista científico y 475 puntos estudiantes de carreras técnico profesional. • 70 % de estudiantes carreras técnico profesional titulados
LIDERAZGO	<i>Promover el mejoramiento continuo de la gestión institucional para el desarrollo del proyecto educativo institucional.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 85% de adhesión al Proyecto Educativo Institucional de la comunidad educativa.
CONVIVENCIA ESCOLAR	<i>Promover la identidad con el liceo en toda la comunidad educativa.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 90% de logro en los otros indicadores de calidad (indicadores de desarrollo personal y social).
GESTIÓN DE RECURSOS	<i>Fortalecer las competencias profesionales de docentes y asistentes de la educación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 85% de los docentes y asistentes de la educación se capacitan para lograr las competencias profesionales declaradas en el perfil del PEI.
	<i>Gestionar de manera efectiva los recursos humanos, técnicos y educativos en pos de fortalecer los aprendizajes de todos los estudiantes.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 100 % implementación de salas temáticas y laboratorios de ciencias, computación entre otros.

CAPÍTULO IV

IV.- ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA:

RECURSOS FINANCIEROS	PORCENTAJE	OTROS
RECURSOS HUMANOS:		
PERSONAL: PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO AUXILIARES	69,7%	
RECURSOS MATERIALES:		
MATERIAL DIDÁCTICO TEXTOS BIBLIOTECA	0,24%	
SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO: INFRAESTRUCTURA	0,91%	
OTROS	29,15%	
TOTAL, INGRESOS	100%	
TOTAL, EGRESOS	80,19%	
SALDO CONTABLE	19,81%	

PROYECCIÓN FINANCIERA 2020:

Continuar con los lineamientos institucionales implementados, optimizando y mejorando los resultados del año 2019 con el propósito de mantener un movimiento financiero similar durante el año escolar 2020, mediante estrategias y metodologías actualizadas e innovadoras que se transformen en elementos de apoyo efectivo para el sistema educativo, en prácticas docentes y en resultados de aprendizajes de los estudiantes, con presupuestos equilibrados, sin perder de vista los múltiples requerimientos, tales como aporte social-educativo, salas de clases en óptimas condiciones, desarrollo tecnológico, seguridad escolar, desarrollo permanente y proyección de nuestro Liceo.

En este contexto se pretende mantener esta dinámica de cambios constantes y progresivos en lo relativo al proceso educativo, atendiendo las diversas problemáticas que afectan a la comunidad escolar, considerando para ello, los aspectos administrativos – financiero, como una herramienta de apoyo a este proceso, que permita consolidar el sistema educativo actual.

CAPÍTULO V

V.- GESTIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA:

A. REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD: *Este documento se encuentra vigente y actualizado y ha sido elaborado considerando principalmente la Constitución Política de la República de Chile y todas las disposiciones legales emanadas tanto por el Ministerio de Educación como por los de Trabajo y Salud, quienes tendrán a su cargo la supervisión de su cumplimiento en las áreas que les competen.*

El objetivo fundamental de este Reglamento Interno es la de sistematizar y regular las funciones técnico-administrativas, técnico-pedagógicas y de prevención de riesgos y seguridad de todos los estamentos que conforman la comunidad escolar, además de las normas de trabajo y de la interrelación de la vida escolar que los rigen.

El Reglamento Interno de orden, higiene y seguridad, es parte integral de cada contrato de trabajo y cada funcionario está obligado a dar estricto y fiel cumplimiento de las disposiciones que en él se contienen. Asimismo, las normas de convivencia escolar, se encuentran señaladas en el Manual de convivencia, que forma parte del reglamento interno. Éste, es un instrumento de carácter formativo, que promueve el desarrollo integral, personal y social de los estudiantes, en conjunto con los demás actores de la comunidad educativa.

B. CENTRO DE PADRES Y APODERADOS:

1. OBJETIVOS DEL PLAN 2019:

- *Mantener el vínculo del hogar permanente de los alumnos con el Establecimiento y propender, a través de sus miembros, a que se mantengan y perfeccionen sus hábitos, actitudes e ideas que hacen posible su educación.*
- *Continuar con la proyección de acciones hacia la comunidad, difundiendo el trabajo que desarrolla la organización y creando alianzas con instituciones y agentes comunitarios que puedan contribuir hacia el bienestar de los niños y jóvenes.*
- *Potenciar las actividades recreativas elaborando un Plan de Trabajo Anual, organizando diversas actividades, tales como rifas, bingos, charlas, convivencias, para financiar celebraciones como el “día del alumno”, “día criollo”, “fiesta navideña”, etc.*
- *Sostener un diálogo permanente con la Dirección del Establecimiento para intercambiar información e inquietudes con el único propósito de mejorar aún más los vínculos de cooperación y apoyo.*

- *Informar periódicamente a la Dirección del Liceo del desarrollo de programas de trabajo, de las inquietudes e intereses de los padres en torno a la marcha del proceso escolar y obtener de la Dirección del Establecimiento, la información indispensable para mantener compenetrados a los padres de los propósitos y desarrollo del Proyecto Educativo del Liceo.*
- *Fomentar la participación y crear conciencia en los apoderados respecto de su Asistencia a las Reuniones de Apoderados fijadas por la Dirección del Establecimiento.*

2. METAS:

- *Programar acciones que vayan en beneficio de los alumnos de sus respectivos cursos, en lo referido a bienestar material y en actividades que mejorarían el rendimiento escolar.*
- *Hacer participar a los sub-centros y al Centro de Padres y Apoderados correspondiente a cada curso de los 03 niveles de enseñanza, en todas aquellas reuniones que cite la directiva del centro general de padres y apoderados, superior al 90% de asistencia.*
- *Lograr que el 92 % de los Apoderados del Liceo en los niveles mencionados asista a Reunión de Curso, para promover el cumplimiento de las responsabilidades educativas de cada familia en relación con la crianza y formación de sus hijos (as).*
- *Estimular la participación de todos los apoderados de curso en las actividades programadas por el Centro de Padres del Colegio logrando de esta manera, incentivar a una mayor postulación de Padres y Apoderados a los cargos que el Centro general de Padres y Apoderados necesita en su Directiva.*

3. LOGROS:

- *Se fortalece mediante reuniones periódicas, la colaboración más continua en el proceso social y de apoyo organizado en las labores educativas con la dirección del Establecimiento para el cumplimiento de sus objetivos.*
- *Se logra mejorar la asistencia de los padres y apoderados a un 86% promedio en los 03 niveles de enseñanza.*
- *Se trabaja en forma mancomunada y eficiente junto con el Consejo Escolar y en especial con la Dirección del establecimiento.*
- *Se otorga especial importancia el uso del conducto regular para canalizar sus críticas, inquietudes e iniciativas, respetando las distribuciones de funciones y las responsabilidades que corresponden a los profesores y al personal del Liceo, así como también la planificación de actividades realizada por la institución.*

- *Se mantiene de forma exitosa las actividades recreativas y de estímulo a los jóvenes y niños del Liceo en las celebraciones correspondientes (día de la familia, día del alumno, día criollo, etc.)*
- *Se entiende, conoce y se acepta la filosofía, principios, objetivos, políticas, normas, reglamentos y decisiones que el Liceo adopta en materias de naturaleza educativa que le son de su dominio exclusivo en cuanto a Institución responsable de la educación escolar de sus hijos (as).*

4. DIFICULTADES:

- *La reticencia de un porcentaje menor de algunos apoderados a participar en el Centro General de Padres y Apoderados, por falta de tiempo, justificación laboral y en especial por la poca comunicación que tienen ellos, hacia la comunidad educativa.*
- *Apoyar con más dedicación y continuidad el proceso formativo y educativo de sus pupilos, asistiendo oportunamente al establecimiento para informarse acerca de su rendimiento y comportamiento y presentación personal orientando y controlando el uso de su tiempo libre en el hogar y velando por el cumplimiento de las obligaciones escolares de sus hijos (as).*

5. DESAFÍOS 2020:

- *Perseverar en la participación de aquellos padres y apoderados que por motivos diversos no concurren a reuniones y a los eventos institucionales.*
- *Presentar proyectos o proposiciones que vayan en beneficio de la comunidad escolar, para incluirlas en el Plan de Trabajo.*
- *Proponer y proyectar acciones que favorezcan la formación integral de niños y jóvenes.*
- *Promover permanentemente el desarrollo de actitudes, gestos, expresiones y actos positivos hacia el Colegio, sus profesores, sus estudiantes, padres y apoderados y todos sus funcionarios.*
- *Fortalecer los vínculos entre familia y escuela para que los padres y apoderados puedan apoyar la educación escolar.*
- *Fortalecer la solidaridad, cohesión grupal entre sus integrantes y apoyo organizado de las labores educativas del Establecimiento estimulando de esta manera, el desarrollo y progreso de la comunidad escolar.*
- *Mantener al niño, niña o joven motivado y receptivo al aprendizaje. Por ello, familia y escuela deben constituir y conformar una alianza estratégica.*
- *Fomentar permanentemente en sus hijos(as) el estricto cumplimiento de las normas establecidas en lo referente a la presentación personal, responsabilidad escolar (asistencia y puntualidad), comportamiento y actitud.*

C. CENTRO DE ALUMNOS:

1. OBJETIVOS DEL PLAN 2019:

- *Integrar alumnos en actividades acordes a los estamentos del Liceo, respaldadas por una sana convivencia, donde se pretende consolidar personas integrales tanto en la labor educativa, como en lo recreativo-social, con el propósito de resaltar la importancia de desenvolver potenciales del alumnado y beneficiar a la comunidad en los diversos ámbitos requeridos.*
- *Elaborar y ejecutar el plan de trabajo anual 2019 con todas las actividades que se realizarán, dentro de las que se destacan, la organización de la celebración de la semana del vigésimo primero aniversario de Liceo y Día del Profesor.*
- *Promover la integración de todos los alumnos del Liceo.*
- *Determinar la forma de financiamiento de las actividades a realizar por el Centro de Alumnos innovando fórmulas distintas a las tradicionales, desarrollando creatividad en este sentido.*
- *Promover actividades que tengan como objetivo el desarrollo integral de los alumnos y del Colegio, como por ejemplo obras de teatro, concursos musicales, competencias deportivas, etc.*
- *Respetar y promover la filosofía del Proyecto Educativo del Liceo.*
- *Diseñar un diario mural en el que se publicaría los resultados de actividades del CEAL, dineros recaudados en campañas y otros.*
- *Contribuir a mejorar la puntualidad de ingreso al Establecimiento por parte de sus pares, diseñando formas de motivación para su cumplimiento.*

2. METAS:

- *Facilitar la construcción de espacios para una interacción colectiva, con la finalidad de conocer, compartir, dialogar e integrar los distintos estamentos académicos, así de esta manera y a través de la afiliación y pertenencia se comience a desarrollar una identidad creíble, transparente y seria, obteniendo así, un carácter propio como establecimiento en pro de la diversidad y del compañerismo.*
- *Compartir trabajos y actividades con otras comisiones u organizaciones de acción social para pretender lograr una mayor integración por parte de los jóvenes y niños(as) y de la comunidad educativa en general.*
- *Contribuir a un acercamiento en la relación Docente-Estudiante, donde la clave fundamental sea, el logro de aprendizajes significativos. Además, se pretende que los docentes, administrativos y en general la dirección institucional, se hagan parte activa en los procesos y actividades propuestas por los estudiantes, es decir, que se produzca una coexistencia y un acompañamiento mutuo.*

- *Entregar un informe semestral, que cuente con el balance monetario del período en cuestión, además de ser publicados en el panel correspondiente y ser entregado personalmente al profesor(a) asesor (a) y a cada directiva de curso.*

3. LOGROS:

- *Se mantiene y se observa un adecuado ambiente educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes (Alumno – profesor - alumno), basada en el respeto mutuo.*
- *Se fortalece y se promueve la creación e incremento de oportunidades para que los alumnos manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.*
- *Se participa activamente hasta antes de la crisis socio- política nacional, en toda acción o actividad que se requiera, al interior o exterior del liceo y que vaya en directo beneficio de los alumnos, con proyección a la comunidad educativa.*

4. DIFICULTADES:

- *Se mantiene débil, la canalización de ideas, planes o problemas de los estudiantes del Liceo utilizando los conductos formales del Establecimiento.*
- *Fortalecer la difusión de actividades del Centro de Alumnos, a toda la comunidad educativa con mayor iniciativa y creatividad.*
- *Desarrollar y fortalecer la integración e identificación de los alumnos del establecimiento, junto a su Centro de Alumnos.*
- *Lograr integrar a los padres y apoderados al desarrollo de actividades del Centro de Alumnos y del liceo.*

5. DESAFÍOS 2020:

- *Generar recursos para el autofinanciamiento de los gastos relativos a las tareas administrativas del Centro de Alumnos, eventos especiales y actividades de la semana de aniversario (fiesta de gala), día del profesor, día de la familia, día del alumno, etc.*
- *Incrementar el compromiso de los alumnos en las diversas actividades desarrolladas por el centro de alumnos, de tal forma se permita cumplir con los objetivos predeterminados.*
- *Contribuir en la motivación de los alumnos para disminuir los atrasos e inasistencias, mediante afiches o cuadros alusivos al tema.*
- *Potenciar el cumplimiento de los compromisos escolares por parte de todos los estudiantes.*
- *Desarrollar la campaña de alimentación sana al interior y exterior del establecimiento.*
- *Incentivar el respeto al medio ambiente, manteniendo las áreas comunes limpias y ordenadas.*

CAPÍTULO VI

VI.- JORNADA ESCOLAR COMPLETA:

A. ANTECEDENTES PRELIMINARES: El Liceo “Los Cóndores”, es un Establecimiento Educacional Particular Subvencionado de carácter gratuito destinado a impartir Enseñanza Pre- Básica, Básica y Media en la Modalidad Científica-humanista desde 1º año a 4º año de Enseñanza Media y Técnico Profesional en Tercer y Cuarto año Medio, para lo cual cuenta con las respectivas resoluciones que lo reconocen como Cooperador de la Función Educacional del Estado, en los niveles y modalidades precedentemente señaladas.

El Proyecto Educativo Institucional no es solamente una metodología de trabajo, sino que constituye la mejor forma de coordinar los esfuerzos individuales de todos los actores educativos del liceo “Los Cóndores” para conseguir los objetivos que se proponen. Este instrumento tiene su sustento en la Ley General de Educación (Ley N° 20.370) donde se establecen los **Objetivos Generales de Aprendizaje** que favorecen la educación integral de los niños(as) y jóvenes, es decir, se fomenta tanto la educación formativa (valores, principios) como la cognitiva (materias escolares) y en la Ley de Inclusión N° 20845 de fecha 01 de febrero de 2016, que dice relación con la regulación de la admisión de los y las estudiantes, de la eliminación del financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los Establecimientos Educativos que reciben aporte financiero del Estado.

Nuestra Jornada Escolar Completa se inicia el año 2002 según Resolución Exenta N° 012 del 20 de febrero de 2002 (de 3º año de educación general básica a 1º año de Enseñanza Media) y por Resolución Exenta N° 465 del 27 de febrero del año 2006 y finalmente mediante resolución exenta N° 493 del 11 de mayo de 2011, se incorporan los niveles de 1º y 2º año de Enseñanza Básica completándose así el régimen de jornada hasta 4º año de Enseñanza Media.

Nos distingue como Liceo, el que nuestros jóvenes, niños y niñas crezcan, se desarrollen y adquieran valores como el compañerismo, solidaridad, responsabilidad, sentido de justicia y amor a la Patria.

El desarrollo integral, la salud mental y corporal se ven fortalecidas y favorecidas a través de la implementación de diversos talleres extraescolares, entre los que se destacan, los talleres de: ajedrez, Banda Escolar, Folklore (danza), Fútbol, gimnasia artística, Banda de bronce, gimnasia rítmica, vóleibol, Teatro, básquetbol, Hándbol, Artes, entre otros. Eventos especiales a desarrollar durante los meses de mayo, agosto y septiembre (el mes de diciembre no pudo cumplirse por la situación de país), las que integran a toda la Comunidad Educativa.

Para materializar el cumplimiento de lo señalado, El Liceo “Los Cóndores” posee un Plan Común de Estudios, el cual paulatinamente y en forma gradual desde su creación a la fecha, se ha ejecutado y consolidado en base a los programas y/o proyectos que a continuación, se indican:

PROYECTO, PLAN O PROGRAMA	AÑO DE INICIO / RES. EX.	NOMBRE PROYECTO / DIRIGIDO A:
B IDIOMA INGLÉS	RES. EX. N° 081 DEL 24/01/2001 Y RES. EX. N° 574 DEL 22/04/2004	NB1 Y NB2 CORRESP. A 1°, 2°, 3° Y 4° AÑO ENS. BÁSICA.
R RED ENLACES	21/03/2000 – ACTA DE INCORPORACIÓN	RED DE ENLACES DEL PROGRAMA M.E.C.E.
C CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (C.R.A.)	MARZO 2002	ENS. BÁSICA Y ENS. MEDIA.
S INTERCULTURAL/BILINGÜE	RES. EX. N° 1566 DEL 12/10/2006	“RAÍCES E IDENTIDAD” ALUMNOS Y ALUMNAS ENS. BÁSICA Y ENS. MEDIA
P PRO-RETENCIÓN ESCOLAR	LEY N° 19.873/2003	7° ENS. BÁSICA A 4° AÑO ENS. MEDIA
D DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES (5)	DESDE RES. EX. N° 162 DEL 31/01/2002 HASTA RES. EX. N° 041 DEL 29/11/2010	DOCENTES
O S SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (S.E.P.)	RES. EX. N° 227 DEL 28/03/2008 RES. EX. N° 305 DEL 07/04/2008	CLASIFICA A LOS ESTABLECIMIENTOS EN CATEGORÍAS SEGÚN ALUMNOS PRIORITARIOS DE ENS. PREBÁSICA Y ENS. BÁSICA CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXELENIA EDUCATIVA
S EXPLORA – CONICYT	AÑO 2006	ALUMNOS ENS. BÁSICA Y ENS. MEDIA “CIENCIA Y TECNOLOGÍA”
R EDUCACIÓN TECNICO- PROFESIONAL	RES. EX. N° 497 DEL 04/05/2006 RES. EX. N° 824 DEL 27/06/2006	ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DE PÁRVULOS ESPECIALIDAD DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
É JORNADA ESCOLAR COMPLETA (J.E.C.)	RES. EX. N° 01256 DEL 26/02/2013	AUTORIZA REFORMULACIÓN AL PROYECTO PEDAGÓGICO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA DE 1° A 8° Y EN EDUCACIÓN MEDIA 1°, 2° Y 3° H.C

B.- ASPECTOS ESTRATÉGICOS: *El Liceo “Los Cóndores” consciente de obtener mejores resultados en sus procesos pedagógicos, mantiene y complementa prácticas de planificación realizadas en el establecimiento educacional que favorecen el logro de los objetivos y metas institucionales. Esta línea tiene como propósito introducir prácticas de mejoramiento continuo en nuestro establecimiento a través del desarrollo de procesos de autoevaluación y diagnóstico con el acompañamiento de instituciones académicas; una evaluación externa por medio de paneles de expertos y supervisores que entregue recomendaciones, y oriente la elaboración de planes de mejoramiento. Esta etapa se caracteriza por la preocupación por los resultados, estableciendo metas y mecanismos que permiten consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad. Por ello, uno de los ejes prioritarios es el fortalecimiento de la gestión escolar orientada a resultados de calidad. Los principales desafíos a los que debe responder la gestión*

escolar actual se relacionan con asegurar las condiciones necesarias para que todos los agentes de la comunidad educativa tengan claridad y se comprometan activamente en hacer posible que todos nuestros estudiantes aprendan y desarrollen al máximo los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que busca desarrollar el nuevo currículo.

Dentro de este ámbito es necesario fortalecer la:

1. Consolidación de la Planificación anual, sobre la base de Meses temáticos, destinados a re-direccionar la formación valórica hacia las temáticas definidas.
2. Consolidación de la Planificación General académica Anual.
3. Conducción: Consistente en prácticas del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa, en función del logro de los objetivos y metas institucionales, respecto de la planificación y ejecución de reuniones bimensuales del Consejo Escolar, Centro de Alumnos y Centro de padres.
4. Ejecución del Plan de Seguridad a cargo del Comité de Seguridad Escolar, realizando simulacros de Evacuación Interna y Externa.
5. Ampliación de alianzas Estratégicas: Consistente en prácticas que aseguran la articulación del establecimiento educacional con actores u organizaciones de su entorno, contribuyendo al logro de sus metas institucionales.

C. ORGANIZACIÓN CURRICULAR: Desde su creación a la fecha, el Liceo “Los Cóndores”, ha desarrollado diversas variables educacionales, tendientes a asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI, con el Marco Curricular, y las necesidades de todos los estudiantes, en los siguientes aspectos:

1. Puesta en marcha de Talleres JEC desde la creación del establecimiento, iniciándose con los 3° básicos y gradualmente en el tiempo a la actualidad con los 2° medios, orientados al desarrollo de habilidades verbal y matemática y otras disciplinas, respectivamente, en coherencia con las debilidades que en estas áreas presentan los estudiantes.
2. Consolidación del Programa de preparación de PSU para Cuarto Medio, incluyendo el Programa de Ensayos Generales.
3. Realización de actividades académicas realizadas en el establecimiento educacional que aseguran el análisis y evaluación de los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades de los estudiantes.
4. Incorporación en el análisis de las planificaciones de estrategias de monitoreo y avance de los aprendizajes.
5. Utilización de recursos didácticos y tecnológicos que son monitoreados por el Jefe de la Unidad Técnico pedagógica a fin de analizar los avances obtenidos.

6. *Acompañamiento y aplicación de la Pauta de Supervisión en clase a los docentes como parte de la evaluación docente, destacando el análisis de aspectos de metodología y evaluación.*
7. *Elaboración y evaluación de guías de trabajo complementarias, revisadas por los Jefes de Unidad Técnico pedagógica de los niveles de Enseñanza Básica y Media.*
8. *Jornadas de Evaluación académica al finalizar el periodo de diagnóstico y cada dos unidades de trabajo pedagógico.*
9. *Jornadas de Evaluación de resultados de evaluaciones SIMCE y PSU.*
10. *Consolidación del Programa de Fortalecimiento de los Aprendizajes en Matemática y Lenguaje con el fin de retroalimentar los contenidos y habilidades de los cursos que se someten a evaluaciones externas.*
11. *Estudio anual de la cobertura curricular y monitoreo de los avances en el aprendizaje.*
12. *Sistematización y seguimiento de los procesos implicados en la Evaluación Diferenciada.*
13. *Énfasis en el trabajo en equipo con la familia, representado en la entrevista de los profesores con los apoderados.*
14. *Consolidación en el uso de la plataforma de gestión educativa NAPSIS por parte de los docentes.*

D. OBJETIVOS A PERFECCIONAR DURANTE EL PROCESO ESCOLAR 2020:

1. *Continuar con la actualización de diagnósticos educativos relacionados con el nivel de calidad educativa, proponiendo proyectos curriculares de innovación y mejoras pertinentes y funcionales a las respectivas realidades socio-económicas y culturales de los estudiantes.*
2. *Continuar con la implementación de innovaciones educativas tendientes a mejorar la calidad del proceso educativo a nivel aula y establecimiento educacional, en sus respectivos ámbitos de acción.*
3. *Mantener y mejorar los mecanismos y procedimientos de gestión y evaluación que aseguren la calidad del proceso educativo y del desempeño docente.*
4. *Continuar con los procesos de mediación destinados a la solución de problemas relativo a la convivencia escolar en nuestro establecimiento educacional.*
5. *Seguir apoyando la gestión educativa de aula proponiendo y respaldando en la incorporación de nuevas tecnologías.*
6. *Mejorar las competencias en investigación de los participantes profundizando su formación en los métodos y técnicas proporcionados por los diferentes enfoques paradigmáticos.*

Finalmente, considerando estos objetivos, se reitera que las prácticas docentes continúen incorporando pedagógicamente las TICS, diseñando estrategias que permitan el trabajo uno a uno y que apoyen a los alumnos y alumnas en su relación más directa con la información, el desarrollo de procesos de aprendizaje que la tecnología

favorece, de tal forma que se mejoren los entornos de aprendizaje, tratamiento y desarrollo de habilidades comunicativas y de resolución de problemas.

Sobre esta base, el desafío de esta nueva etapa es mirar al establecimiento en su conjunto y articular las tecnologías de la información y comunicación disponibles, para mejorar los procesos pedagógicos y de gestión al interior de cada aula y en cada nivel de enseñanza.

CAPÍTULO VII

VII.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP):

A. ANTECEDENTES PRELIMINARES: *La promulgación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial N°20.248 del mes de febrero de 2008, marca un hito importante en la política educacional del país.*

- *En primer lugar, por cuanto asigna recursos adicionales por la vía de la subvención a los estudiantes más vulnerables. Se rompe, de esa manera, el criterio de subvención fundamentalmente uniforme que ha existido desde 1981, reconociendo que estudiantes con mayor vulnerabilidad socioeconómica representan mayores costos de enseñanza.*
- *En segundo lugar, porque esta subvención adicional se entrega a las escuelas siguiendo el esquema actual de subsidio a la demanda, generando los incentivos sobre éstas para que puedan enfocarse en los estudiantes prioritarios, por ejemplo, reconociendo que se requieren recursos adicionales a mayor concentración de estos alumnos.*
- *Tercero, porque se establecen compromisos que involucran a toda la comunidad educativa, de tal forma que permita, vincular el nuevo financiamiento, con los resultados de los estudiantes.*

La Ley SEP “Convenio Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa” destina fondos económicos a los Establecimientos Educativos para que niños, niñas y jóvenes prioritarios del país puedan acceder a una Educación de Calidad e Igualdad de condiciones. Los estudiantes prioritarios son aquellos que constan de una situación socio-económica dificultosa para proseguir sus estudios dentro de la enseñanza Parvularia, Básica y Media

Teniendo presente lo anterior y en virtud de la mejora de los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas más vulnerables, el Liceo “Los Cóndores”, representado por su Sostenedor, firmó el 18 de marzo del año 2008 un convenio de igualdad de oportunidades por cuatro años con el Ministerio de Educación, iniciando su ejecución el año 2009.

El ingreso al plan de mejoramiento educacional, ha permitido reordenar nuestros objetivos, comprometiendo a toda la Unidad Educativa en metas por cumplir en diferentes áreas como gestión curricular, liderazgo institucional, convivencia y recursos. Todo esto, ha permitido fortalecer el trabajo en equipo, introducir innovaciones pedagógicas en el aula, prestar fuerte apoyo en materiales, capacitación, etc.; todo en beneficio de mejorar la calidad en la entrega de los aprendizajes para nuestros niños, niñas y jóvenes de nuestra institución.

Considerando que la finalidad de la subvención escolar preferencial, está destinada al mejoramiento de la calidad de la educación, el liceo “los cóndores” mantiene contratado desde sus inicios personal especializado como 08 ayudantes de aula, 02 administrativos, 01 psicólogo, 01 encargado del laboratorio de ciencias y una asistente social, precisamente para fortalecer aún más el nivel de aprendizajes dirigido a alumnos prioritarios que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación pre-básica, educación general básica y enseñanza media. Además de incrementar la capacidad de la biblioteca en una gran cantidad de libros, necesarios para la lectura complementaria de los estudiantes de los niveles de enseñanza indicados, libros Técnicos, Material de reproducción de documentos y estímulos a los alumnos.

B. MONITOREO PLAN DE MEJORAMIENTO:

Los aportes SEP están asociados a un convenio SEP (Suscrito entre el MINEDUC y el Sostenedor) y a un Plan de Mejoramiento Educativo desarrollado por cada Comunidad Escolar (Sostenedor, Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Padres, Madres, Apoderados y Estudiantes) según sus necesidades complementando aprendizajes con la ejecución de actividades que permiten desarrollar múltiples capacidades e intereses. De esta manera, se generan fortalezas y se superan debilidades, que permiten alcanzar la igualdad de oportunidades y, por ende, mejorar la enseñanza, la convivencia escolar y la participación.

El proceso de mejoramiento incluye metas y acciones, aspectos que requieren ser monitoreados y evaluados. Esto tiene como finalidad, obtener información actualizada de la implementación del Plan de Mejoramiento, para así prever lo que se necesita cambiar, modificar o ajustar a fin de lograr los mejoramientos diseñados por el Establecimiento Educativo.

Nuestro Establecimiento Educativo, tiene permanentemente presente que la Subvención Escolar Preferencial se estableció para contribuir a la igualdad de oportunidades y mejorar la equidad y calidad de la educación, mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno calificado como prioritario como también a los alumnos preferentes cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). La calidad de alumno

preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional.

El uso de estos recursos se encuentra regido por las mismas condiciones que la Subvención Escolar Preferencial para alumnos prioritarios, es decir que se deben emplear exclusivamente en las actividades, estrategias, programas e iniciativas incorporadas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME); y la rendición de sus recursos se debe adscribir a los períodos y procedimientos que indica la Superintendencia de Educación Escolar.

El hecho de haber firmado este convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa, nos compromete a cumplir una serie de requisitos, obligaciones y compromisos. Dentro de dichos requisitos y obligaciones, el Liceo “Los Cóndores” cumple y respeta los beneficios establecidos para los alumnos y alumnas prioritarios y preferentes construyendo un plan de mejoramiento educativo con la participación de toda la comunidad escolar, con el propósito fundamental de mejorar los resultados de aprendizaje, que contemplaron acciones específicas en las áreas de la gestión institucional, como convivencia escolar, liderazgo, currículum y recursos.

Los aportes del movimiento y perspectiva de la eficacia escolar han sido especialmente relevantes en demostrar que la nuestra Institución educativa aporta significativamente al desarrollo y aprendizaje de nuestros estudiantes y ofrecer evidencia respecto de procesos y factores escolares, tanto internos como externos que permiten que nuestros estudiantes aprendan y desarrollen sus capacidades, destrezas y actitudes, considerado las características y situación social, cultural y económica de sus familias. Desde esta perspectiva el aprendizaje y el desempeño escolar asociado, se entienden como consecuencia de la articulación e interdependencia de factores y variables propios del estudiante (incluido su hogar y familia), del Aula, de la institución escolar y del Sistema Educativo. En este contexto, se debe realizar una evaluación crítica del proceso que culmina el presente año y de los resultados obtenidos durante los años de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, de modo que, las conclusiones de esta etapa posibiliten realizar las adecuaciones y reformulaciones necesarias, tanto a los Objetivos Esperados como a las Acciones programadas.

Con los antecedentes obtenidos en esta Evaluación se puede reorientar el trabajo a desarrollar en un nuevo Ciclo del Mejoramiento Continuo.

C. INFORME FINANCIERO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL:

Se adjunta informe de ingresos y egresos correspondiente a la Subvención Escolar preferencia al 31 de diciembre de 2019:

RECURSOS FINANCIEROS	PORCENTAJE
RECURSOS HUMANOS	
<ul style="list-style-type: none">• PERSONAL PROFESIONAL• PERSONAL ADMINISTRATIVO• ASISTENTE DE AULA (1° Ciclo)• ACAPACITACIÓN DOCENTE (ATE)• CAPACITACIÓN DE PROFESORES	44,86%
RECURSOS MATERIALES:	
MATERIAL DIDÁCTICO TEXTOS DE APOYO (Docentes y Alumnos) BIBLIOTECA – C.R.A. INSTALACIÓN DE MEDICIONES EXTERNAS WEB CLASS FONDO DE APOYO SOCIAL IMPLENTACIÓN DEPORTIVA RECURSOS TECNÓLOGICOS Laboratorio de ciencias, laboratorio de idiomas, de computación y otros)	55,14%
TOTAL INGRESOS	100%
TOTAL EGRESOS	82,59%
SALDO CONTABLE	17,41%

PROYECCIÓN FINANCIERA 2020:

Mantener los aspectos financieros, de recursos materiales, humanos y pedagógicos, como, asimismo, los procesos y procedimientos alcanzados durante el año escolar 2019, con el propósito de optimizar estos logros el año 2020, en base a nuestro Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con respecto a evaluaciones de los aprendizajes, capacitación y asesoría directa a los docentes en la gestión del plan de mejoramiento educativo. De igual manera, mejorar la observación en el aula y la implementación de un sistema de monitoreo constante del PME, con énfasis en las cuatro dimensiones del Plan: Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. Por otro lado, es necesario mantener para el año 2020 la optimización del uso de los tiempos y de los recursos en términos cualitativos y cuantitativos, instalación de políticas de desarrollo institucional e implementación cuyo propósito es, mejorar las responsabilidades y compromisos que el sistema exige a cada uno de los agentes directos del proceso educativo.

CAPÍTULO VIII

CONCLUSIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2019:

RESUMEN GENERAL DE DESAFÍOS Y COMPROMISOS 2020:

A la luz de los análisis realizados y en base a los resultados de esta Cuenta Pública, la Dirección del Establecimiento en conjunto con el equipo directivo, profesores, padres y apoderados, se propone fijarse como metas en sus planes de mejoramiento para el año 2020, lo siguiente:

- A. Mantener la clasificación otorgada por la Agencia de Calidad de la Educación en la categoría de desempeño "ALTO", en los niveles de Enseñanza Básica y subir de categoría "MEDIO" logrado por la Enseñanza Media el año 2019 a desempeño "ALTO" el año 2020.*
- B. Mantener el desempeño de excelencia académica para el período 2020-2021 el cual se logra por séptima vez, según informe otorgado por el Ministerio de Educación.*
- C. Continuar con el proceso de mejoramiento de los Resultados Académicos de las alumnas y alumnos del Establecimiento en sus distintos niveles de Enseñanza.*
- D. Mantener y superar los buenos resultados de los aprendizajes en los tres niveles de enseñanza, como también en las mediciones de las pruebas SIMCE y PSU.*
- E. Con relación a las metas de retención escolar: Mantener y superar el nivel de retención anual del 96 % o superior logrado desde la creación del establecimiento, perfeccionando el sistema administrativo actual, de tal forma que éste, mantenga su capacidad escolar participativa, eficiente y eficaz que facilite y apoye las actividades de los diversos sectores, ampliando su capacidad para adaptarse y regenerarse con rapidez ante los cambios emergentes.*
- F. En lo referente a Gestión Curricular, seguir incrementando el conocimiento y análisis de las nuevas propuestas Curriculares en base a los ajustes programáticos propuestos por el Ministerio de Educación.*
- G. Con relación a la Gestión Pedagógica: Insistir en la potenciación de los aprendizajes de las alumnas y alumnos, teniendo como eje transversal nuestro plan de mejoramiento educativo (PME), la comprensión y el desarrollo de la lecto - escritura y matemática, en todos los niveles del Establecimiento, el Proyecto Educativo Institucional y los planes por normativas.
Además, es relevante, mantener la carga horaria con los reforzamientos pedagógicos en las asignaturas de lenguaje, matemática y otros lograda el año 2019 y en aquellas asignaturas y niveles que sean necesarios, ya que dio resultado al proceso mismo, lo que significó reflejar la importancia que tienen estos aprendizajes en el desarrollo cognitivo de los estudiantes.*
- H. Mantener el plan de acción implementado los últimos años ya que permitió al consejo escolar, colaborar y aportar sugerencias para el desarrollo de las distintas actividades del establecimiento.*
- I. Mantener la participación en reuniones periódicas con el Sostenedor, Director, Equipo Directivo con Delegados representativos de cada curso, como también, Representantes de Docentes y No Docentes con el propósito de recibir inquietudes y propuestas con el objetivo de coordinar actividades educativas en beneficio de nuestros estudiantes.*
- J. Seguir Apoyando al centro de alumnos en iniciativas que promuevan el cuidado del entorno y el desarrollo de actividades recreativas, culturales y de responsabilidad y seguridad escolar.*
- K. Mejorar la asistencia, la puntualidad y compromiso educativo del apoderado con la Institución superando el 91% de participación en señaladas actividades.*

- L. Considerando lo enunciado precedentemente y proyectarnos para el próximo año lectivo, hemos contemplado para el año 2020, adquirir los siguientes materiales pedagógicos, tecnológicos y la realización de obras de ampliación de espacios académicos, deportivos y recreativos, de acuerdo al siguiente orden:
1. Renovar y actualizar con nuevos equipos tecnológicos, los laboratorios de computación.
 2. Renovar e Incrementar con nuevos instrumentos, el laboratorio de ciencias y gestionar la adquisición de materiales educativos.
 3. Mantener el perfeccionamiento y capacitación de docentes y no docentes en diferentes áreas del conocimiento para mejorar sus competencias en el uso de los tics, programas específicos, culturales, orientación profesional y otros que sean necesarios incorporar.
 4. Mantener la adquisición de insumos de soporte computacional en forma permanente, tales como papel, tinta para impresoras, repuestos y servicio técnico con fines educativos.
 5. Potenciar la conectividad a internet y asegurar un respaldo efectivo.
 6. Fortalecer áreas de seguridad escolar y capacitar al personal del Establecimiento en esta área.
 7. Modernizar con nuevas tecnologías los laboratorios y talleres de la Enseñanza Técnico Profesional en las especialidades de Administración y de Atención de Enfermería.
 8. Mejorar el espacio libre en el sector de Enseñanza Básica con la renovación de una nueva techumbre de estructura metálica que cumpla con los índices, parámetros y estándares de seguridad escolar.
 9. Incrementar la cantidad de nuevos materiales educativos para fortalecimiento del Centro de Recursos de Aprendizajes en Enseñanza Prebásica, Básica y Enseñanza Media.
 10. Mantener actualizado el laboratorio de idiomas en la Enseñanza Media, con tecnología y materiales de última generación.
 11. Renovar materiales, equipos y vestuario para el área deportiva de la Institución.
 12. Fortalecer el área de Asistencia Social para permitir una mejor atención a apoderados y alumnos vulnerables de pro-retención escolar y apoyo social a alumnos prioritarios y preferentes con fondos SEP.
 13. Fortalecer las áreas de Lenguaje y matemática con la adquisición de textos personales para cada alumno en la Enseñanza Básica y Enseñanza Media, incluyendo textos de preparación y refuerzo educativo para la P.S.U. en Lenguaje y Matemática y otras asignaturas específicas a los 4° medios. Además de textos de caligrafía, silabarios y textos de apoyo para la preparación de SIMCE, en los niveles de Enseñanza Básica Y Enseñanza Media.
 14. Mejorar la implementación de los nuevos talleres extraescolares y de las salas temáticas.
 15. Mejorar la implementación del PME y planes por normativas 2020 con el trabajo colaborativo del Equipo Docente.
 16. Mantener los canales de comunicación con los padres y apoderados y la Comunidad Educativa en general.

En alto Hospicio, miércoles 04 de marzo de 2020